

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE  
LA ESCUELA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE  
SANTANDER (UIS)

CLAUDIA PATRICIA SERRANO RUIZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
BUCARAMANGA  
2004

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO DEL  
PLAN DE ESTUDIOS DE  
LA ESCUELA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE  
SANTANDER (UIS)

CLAUDIA PATRICIA SERRANO RUIZ

Trabajo de investigación (Monografía) para optar al título de  
Especialista en Docencia Universitaria

Directora: CONSTANZA LEONOR VILLAMIZAR LUNA  
Magíster en Educación

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
VICERRECTORÍA ACADÉMICA  
CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA EN LA UIS  
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA  
BUCARAMANGA  
2004

Título\*:

LINEAMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER (UIS)

Autor:

CLAUDIA PATRICIA SERRANO RUIZ\*\*

Palabras Clave:

EVALUACIÓN CURRICULAR, PLAN DE ESTUDIO, FORMACIÓN INTEGRAL, FISIOTERAPIA.

Descripción:

El objetivo de este trabajo es delimitar los criterios básicos para la evaluación curricular y el seguimiento del Plan de Estudios de la Escuela de Fisioterapia de la UIS que promueva una cultura permanente de evaluación. Se genera así la construcción de una visión crítica de lo que ha sido la implementación y la evaluación de las propuestas curriculares anterior y actual del Programa de Fisioterapia de la UIS, a la vez que se fundamenta desde un marco referencial la implementación y evaluación curricular continua de los diferentes Programas Académicos. Se busca que esta propuesta de evaluación curricular, especialmente del Plan de Estudios, provea al grupo docente de un instrumento que promueva la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante la identificación oportuna de las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de la implementación del Plan de Estudio, desde cada asignatura del Programa de Fisioterapia. De igual forma se facilitará la emisión de juicios valorativos con respecto a éste y la toma de decisiones que lleve a planes de mejoramiento que garanticen la calidad de la formación académica en contextos en constante cambio. Todo esto se encuentra enmarcado por los lineamientos propuestos a nivel institucional, nacional e internacional para la Formación Integral de Profesionales. En la parte final se muestra una ejemplificación de la forma en que podrían ser utilizados estos criterios al incluirse dentro de la elaboración de un instrumento de evaluación. Sin embargo esta es una propuesta sujeta a la discusión, al mejoramiento o a la modificación.

---

\* Trabajo de investigación para optar al título de Especialista en Docencia Universitaria

\*\* VICERRECTORIA ACADÉMICA – CENTRO PARA EL DESARROLLO DE LA DOCENCIA (CEDEDUIS). Especialización en Docencia Universitaria. Directora: Constanza Leonor Villamizar Luna

Title\*:

CRITERIA FOR THE CURRICULAR EVALUATION AND FOLLOWING OF THE STUDY PLAN  
FOR THE SCHOOL OF PHYSIOTHERAPY FROM THE UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE  
SANTANDER (UIS).

Autor:

CLAUDIA PATRICIA SERRANO RUIZ\*\*

Key Words:

Curricular Evaluation, Study Plan, Integral Formation, Physiotherapy.

Description:

The objective of this work is to delimit the basic criteria for the evaluation and following of the study plan for the School of Physiotherapy from UIS to promote a permanent culture of evaluation. It generates the construction of a critical view of what has been the implementation and evaluation of the old and new curriculum of the Physiotherapy Program from the UIS, and at the same time it base from a referential frame of implementation and continue curricular evaluation of the different academics programs. With this proposal of curricular evaluation, especially of the study plan, tries to provide to teachers with an instrument that promote the orientation of the teaching and learning process through the opportune identification of weaknesses, strengths, opportunities and threats of the implementation of the study plan from each assignature or subject. Also, it will make easier the decisions making that conduce to improvements plans that guarantee the academic formation with quality in change contexts. All this is framed in institutional, national and international criteria for the integral formation of professionals. At the end it show examples of the way in which it could be use when are included in the elaboration of a evaluation format. However this is a propose that can be discussed, improved or modified.

---

\* Work of grade to opt to the title in university teaching specialist

\*\* ACADEMIC VICERECTORY - CENTER FOR THE DEVELOPMENT OF THE TEACHING (CEDEDUIS). Specialization in University teaching. Director: Constanza Leonor Villamizar Luna

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
CAPITULO UNO: LA EVALUACIÓN CURRICULAR, UN COMPROMISO CON EL CAMBIO HACIA LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	4
CAPITULO DOS: PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....	20
2.1. DEFINICIÓN Y MODALIDADES .....	21
2.2. FACTORES QUE EJERCEN INFLUENCIA .....	28
2.3 ANÁLISIS Y EVALUACION CURRICULAR .....	31
2.3. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA – FILOSÓFICA .....	36
2.5 EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO .....	40
CAPITULO TRES: EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UIS EN EL MARCO DE LA REFORMA CURRICULAR .....	46
3.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR .....	48
3.2. OBJETIVOS .....	50
3.3. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL SABER .....	51
3.4. RELACION TEORIA PRACTICA .....	52
3.5. DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS BASICAS .....	53
3.6. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CICLOS .....	54
3.7. PLAN DE ESTUDIO .....	55
3.8. PROGRAMAS .....	56
3.9. PRACTICAS PEDAGÓGICAS .....	57
CAPITULO CUATRO: PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO .....	59
4.1. ELEMENTOS IMPORTANTES PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS .....	63
CONCLUSIONES .....	72
BIBLIOGRAFÍA .....	74
ANEXOS .....	76
ANEXO 1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIO .....	76
ANEXO 2: FACTOR 7. PROCESOS ACADEMICOS .....	82

## INTRODUCCIÓN

En los últimos dos años la Escuela de Fisioterapia de la Universidad Industrial de Santander ha venido llevando a cabo el proceso de Reforma Curricular motivada y orientada por los resultados obtenidos en el Proceso de Acreditación por el cual pasó hace algún tiempo. Uno de los aspectos importantes incluidos dentro de esta Reforma es la elaboración e implementación de un Plan de Estudio que sea coherente con la Misión y Visión de la Escuela, y por ende con los objetivos y principios orientadores propuestos en el Proyecto Educativo Institucional. La implementación de este nuevo Plan de Estudio se inició en el segundo periodo académico del año 2003 en su etapa de transición y actualmente se ejecutan simultáneamente el plan de transición, el plan antiguo y el plan nuevo.

Durante la vigencia del Plan de Estudio antiguo fue preocupante la dificultad en la evaluación de aspectos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos con éste, lo cual trajo como consecuencia la repetición de contenidos programáticos dentro de las diferentes materias, la inadecuada distribución y aprovechamiento del tiempo, la poca comunicación e interrelación entre docentes, las dificultades para llegar a puntos de común acuerdo, la descontextualización de algunas materias y el desinterés de los estudiantes por sus procesos de aprendizaje.

Igualmente se observaron deficiencias en la consecución de material bibliográfico o fuentes de consulta, material educativo insuficiente y dificultades en los convenios docente-asistenciales que faciliten el proceso de aprendizaje y la correlación de la teoría con la práctica<sup>1</sup>.

Con base en este análisis se podría inferir entonces que las posibles causas de los problemas antes citados han sido la insuficiencia de espacios para el análisis, seguimiento y reevaluación del currículo, la falta de instrumentos necesarios para tal fin, la inexistencia de una cultura de evaluación dentro de la comunidad académica institucional, las dificultades para el trabajo en equipo que permita llegar a una toma de decisiones eficiente, metodologías de enseñanza y evaluación que no cumplen con los objetivos propuestos, excesiva carga académica, poca disponibilidad de tiempo por parte del docente cátedra, déficit presupuestal e inadecuado manejo del recurso financiero a nivel intrainstitucional y en las diferentes entidades que intervienen en el logro de la Misión.

Surge entonces la necesidad de crear en el ambiente universitario la cultura permanente de evaluación curricular como un medio que promueve la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje permitiendo la identificación oportuna de debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas propias y la implementación

---

<sup>1</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-Escuela de Fisioterapia. Rediseño Curricular Programa de Fisioterapia. Bucaramanga: Escuela de Fisioterapia, 2003. Impreso. (Comité Curricular conformado por: Esperanza Herrera Villabona, Maria Cristina Sandoval Ortiz, Maria Solange Patiño Segura)

de estrategias que modifiquen o refuercen las ya existentes. Uno de los primeros pasos para alcanzar tan ambicioso objetivo es la elaboración de un instrumento de evaluación y seguimiento del Plan de Estudio, que contemple los aspectos más importantes de éste y que permita identificar situaciones actuales, prever situaciones futuras y presentar alternativas que otorguen validez al cambio. El objetivo de este trabajo será delimitar los criterios para la evaluación y seguimiento del Plan de Estudio de la Escuela de Fisioterapia de la UIS, teniendo como base cada una de las asignaturas incluidas en éste y con el docente como recolector principal de información, con lo cual se promueva la cultura permanente de evaluación.

## **CAPITULO UNO: LA EVALUACIÓN CURRICULAR, UN COMPROMISO CON EL CAMBIO HACIA LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

*“En la actualidad la evaluación de la calidad de los servicios que prestan las instituciones universitarias se ha convertido en un tema prioritario de la política universitaria en numerosos países. Este espíritu se ha traducido en acciones más o menos directas, en orden al control de la calidad y la eficiencia de las instituciones públicas a partir de la estimación de indicadores de rendimiento o de mecanismos autoevaluativos que han dado como resultado un panorama definido por muy diferentes tipos de evaluación”.<sup>2</sup>*

La evaluación curricular es concebida tradicionalmente como un proceso para medir la eficiencia de la calidad educativa. Esta responsabilidad recae en todos los elementos que la conforman y en su compromiso de cambio y perfeccionamiento de los procesos de enseñanza aprendizaje.

“La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”<sup>3</sup>. Acorde con estas expectativas

---

<sup>2</sup> . González, Teresa; Mayor, Cristina. La Mejora de los Planes de Estudio en la Universidad: Modelo de seguimiento para la calidad. Revista Fuentes, Universidad de Sevilla, 2000. 27 páginas. (On line) Disponible en internet vía: <http://usuarios.lycos.es/enfermeriaperu/eduenfer/perfilprof2.htm>

<sup>3</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. Leyes y Decretos. Ley 115 de 1994 (Febrero 8). ( On line) Disponible en internet vía: [www.secretariassenado.gov.co/leyes/](http://www.secretariassenado.gov.co/leyes/) Tipo htm.

planteadas para la educación actual, la Ministra de Educación Nacional Maria Cecilia Vélez plantea:

*...”El Gobierno Nacional se propuso la tarea de adelantar una Revolución Educativa y la fijó como la primera de sus herramientas en materia de equidad social, con el pleno convencimiento de que la Educación es el camino para garantizar la paz, la igualdad de oportunidades y el desarrollo del país...”. ...”Formando nuevas generaciones que participen activamente en la sociedad del conocimiento...”<sup>4</sup>*

De esta manera, es un compromiso de la comunidad académica con la sociedad brindar las formas y los medios necesarios para la construcción y adecuación del conocimiento dentro de un marco que promueve no sólo el Saber sino el Saber Ser, el Saber Hacer y el Saber Convivir, a la par con la mejora de los procesos académicos que en ella se generan, de acuerdo a los postulados de Jacques Delors<sup>5</sup>.

Atrás quedaron los enfoques curriculares que forjaban en el ser humano la pasividad, con planes de estudio rígidos caracterizados por gran carga académica,

---

<sup>4</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formar en Ciencias: el Desafío. Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Santa Fé de Bogotá: M.E.N., 2004. Pàg 4.

<sup>5</sup> DELORS, Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. Grupo Santillana de Ediciones. S.A. 1996.

desarticulación y descontextualización, con el docente de figura autoritaria y poderosa como actor principal. Estos enfoques promovían la formación en tercera persona y limitaban la creatividad y el raciocinio del estudiante. Es de suponer que los “productos” de tales currículos fueron profesionales con poca capacidad de adaptación, razonamiento, autocrítica y toma de decisiones. Más aún, posiblemente esa deshumanización de la educación produjo en gran parte la crisis actual del país.

Posteriormente se ha da paso a currículos flexibles y dinámicos que promueven en el estudiante la visión del conocimiento como algo inacabado y en constante cambio, que incluyen la crítica racional, resaltada por Karl Popper, como promotora de tolerancia y de derechos humanos, la adquisición de destrezas y habilidades adaptables a las necesidades del contexto, y la formación en valores y actitudes que le permitan actuar e impactar en la sociedad como agente de cambio.

Jurjo Torres<sup>6</sup> plantea que las teorías tradicionales y conservadoras de la educación son consecuencia de ideologías, también conservadoras, en las que la escuela aparece como una institución neutra, al servicio de una sociedad también neutra, sin conflictos ideológicos importantes. Esto cambia en el momento en que

---

<sup>6</sup> TORRES, Jurjo. El curriculum oculto. Ediciones Morata. Segunda Edición, 1991.pag 49-112

la educación cobra un status científico propio y marca una tendencia a recurrir a ella como el medio para transformar y mejorar la sociedad.

Sin embargo, esta segunda tendencia no implica una relación con la formación en valores, en la que la eficiencia en la producción y la economía se utilizan como parámetros para legitimar cualquier proceso. Es evidente entonces una analogía entre lo industrial y lo educativo que traza unos estándares de calidad similares a aquellos que se manejan para los productos fabriles. Esta visión conductista, forjada a inicios del siglo pasado por personajes como Bobbitt, Tyler y Skinner , reduce el currículo a lo planificado y previsto, con un énfasis en la planeación de objetivos y metodologías de clara influencia política.

De esta manera la institución educativa esta sometida a las necesidades del sistema productivo y su objetivo es preparar a los individuos para ocupar un lugar en un sistema que no es criticable o problematizable.

En el área de las ciencias de la salud aún se observan las influencias de este enfoque educativo. Los docentes olvidan cuestionarse y analizar los objetivos de su intervención pedagógica y se centran en los medios y métodos de su propia asignatura sin considerar la reflexión en torno al desarrollo de las otras asignaturas que cursan sus estudiantes como parte de la transversalidad del Plan de Estudios, y además, en un momento dado prefieren la neutralidad con el ánimo

de no involucrarse en conflictos “ajenos” a su quehacer, lo cual conduce a la desprofesionalización propia.

Jurjo Torres anota que “La institución escolar es vista como una institución neutra, al igual que el profesorado, el programa, los objetivos, los medios, las formas de organización, los métodos de evaluación, etc “..., y continúa diciendo que ...”Se ignora una cuestión crucial, el análisis de cómo el poder, distribuido en una sociedad, funciona a favor de intereses, de ideologías y de formas de conocimiento específicas, contribuyendo así a mantener las prioridades económicas y políticas de clases y grupos sociales particulares”<sup>7</sup>.

Como se ha venido abordando en líneas anteriores, uno de los objetivos planteados por las políticas educativas es la educación con calidad. Esto implica, sin lugar a dudas, transformaciones a nivel curricular. En este aspecto Abraham Magendzo plantea que el sujeto educativo debe conceptualizarse no sólo como sujeto económico, sino también como sujeto social que puede incorporarse en forma crítica, activa y constructiva a los procesos económicos, sociales, políticos y culturales<sup>8</sup>. Implica preguntarse qué, cómo y cuánto aprenden los estudiantes, así como el tipo de persona que esta formando la institución, aunque para ello la

---

<sup>7</sup> TORRES, Jurjo. Op. Cit. Pág 55.

<sup>8</sup> MAGENDZO, Abraham. Currículum, educación para la democracia en la modernidad. Ediciones Antropos. 1996. Pág. 63-105.

información con la que se cuenta no ha sido suficiente y no se le ha dado la importancia requerida.

El nuevo Plan de Estudio busca que los estudiantes desarrollen las habilidades científicas y las actitudes requeridas para explorar los fenómenos y para resolver problemas. Y en este proceso de enseñanza aprendizaje es necesaria la participación de profesores comprometidos con su labor, creativos y recursivos, con la formación disciplinaria requerida, pero más aún, con la suficiente capacidad para generar en sus alumnos el interés y el amor por lo que hacen. Docentes no sólo comprometidos con la transmisión de información sino con la construcción de valores éticos y actitudes para entender y transformar la realidad. Sin embargo, este grado de compromiso no ha sido plenamente alcanzado por todo el cuerpo docente debido a los compromisos propios del tipo de contratación, los mecanismos de evaluación y la retroalimentación tardía que se hace de ésta.

Podría decirse que el estudiante aprende durante las relaciones pedagógicas que se viven día a día en el aula de clase, por lo tanto es necesario considerar la transformación de estas relaciones como un avance en el proceso de transformación cultural. Aún así, en la mayoría de los casos estos aspectos hacen parte del currículo oculto razón por la cual difícilmente se incluyen como parte de los criterios de evaluación que incluyen los instrumentos.

En esta perspectiva pedagógica se acepta que la Universidad no maneja verdades absolutas o constructos universales sino que su bagaje cultural es una construcción sociohistórica y que por lo tanto es dinámica o cambiante.

Esta responsabilidad en la formación integral es compartida con el Estado, e incluso en la Ley 115 de 1994 se plantea que en todo el territorio nacional “el Estado deberá atender en forma permanente los factores que favorecen la calidad y el mejoramiento de la educación; especialmente velará por la cualificación y formación de los educadores, la promoción docente, los recursos y métodos educativos, la innovación e investigación educativa, la orientación educativa y profesional, la inspección y evaluación del proceso educativo”<sup>9</sup>.

Actualmente en Colombia, para conseguir este fin se ha dispuesto de la existencia de un ente encargado de la vigilancia y control de las Instituciones de Educación Superior es el Sistema Nacional de Acreditación. Su objetivo fundamental es garantizar a la sociedad que las instituciones que hacen parte del sistema cumplen los más altos requisitos de calidad y que realizan sus propósitos y objetivos (Artículo 53 de la Ley 30 de 1992). El organismo ejecutor de esto es el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), el cual busca el fortalecimiento de la autoevaluación como acción permanente de las comunidades académicas. Y es

---

<sup>9</sup> REPUBLICA DE COLOMBIA. Leyes y Decretos. Ley 115 de 1994 (Febrero 8). Op. Cit.

precisamente esta autoevaluación la primera etapa propuesta por este organismo para el proceso de Acreditación, seguida por la evaluación externa (realizada por los Pares), la evaluación final (realizada por el CNA) y finalmente por el Acto de Acreditación realizado por el Ministerio de Educación.

En estos términos, por calidad se entiende la síntesis de características que permiten reconocer un programa y una institución y hacer un juicio, es la medida en que algo se aproxima al prototipo ideal. Para su evaluación se tienen en cuenta criterios específicos tales como la idoneidad, pertinencia, equidad, coherencia, responsabilidad, integridad, transparencia, universalidad, eficacia y eficiencia<sup>10</sup>.

De esta manera cada programa debe evaluar su currículo y actualizarlo, con el fin de ofrecer implícita y explícitamente una vivencia de tolerancia, de respeto y de reconocimiento del otro como interlocutor válido, para favorecer la conservación, interpretación y reinterpretación de la cultura universal y del contexto. En respuesta al Proyecto Educativo Institucional (PEI), el nuevo currículo debe ser pertinente, flexible, interdisciplinario y con una nueva visión epistemológica del proceso de aprendizaje. Así mismo, el nuevo Plan de Estudio debe ser integral y

---

<sup>10</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado. República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, D.C. Febrero de 1997.

favorecer la formación integral del estudiante en el saber, el ser y en el hacer para permitir cambios constantes y dinámicos, acordes con las continuas exigencias de la modernización<sup>11</sup>.

Este proceso de evaluación continua a partir de criterios y parámetros de calidad a nivel nacional ha sido asumido por medio de la Reforma Curricular de las Escuelas adscritas a la Universidad Industrial de Santander enmarcando un proceso de reflexión académica que permitió definir el Proyecto Educativo Institucional (PEI), proyecto gestado por la rápida transformación social, económica y política que atraviesa nuestro contexto. Estos cambios han traído consigo la redefinición de metas, objetivos y estrategias educativas que permiten desarrollar en los individuos las competencias y habilidades necesarias que exige el mundo contemporáneo. El proceso de Reforma Curricular del Programa de Fisioterapia se fundamenta de esta manera, en los principios orientadores propuestos en el PEI, de formación integral y permanente, flexibilidad, vigencia social, pedagogía dialógica e investigación; los cuales se espera sean reflejados en el Plan de Estudios del Programa.

Un elemento fundamental para el éxito de esta propuesta es la evaluación curricular, entendida, como un proceso permanente y dinámico de investigación,

---

<sup>11</sup> UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER-Escuela de Fisioterapia. Rediseño Curricular Programa de Fisioterapia. Op. cit.

que permite analizar los diferentes componentes del currículo, en relación con la realidad de la institución y del entorno social en el que se desarrolla el plan curricular. Así, es necesaria una alimentación constante entre el contexto y la institución educativa, que garantice una adecuada orientación del proceso de aprendizaje hacia el abordaje y la resolución de problemas sociales.

A pesar de reconocer la importancia de la evaluación curricular como una de las herramientas en la detección oportuna de fallas del proceso educativo, en el ambiente académico local no es común encontrar una cultura de evaluación permanente, lo cual dificulta directamente el logro de los objetivos propuestos. Como resultado de ello se genera un sin número de dificultades entre las cuales puede encontrarse la desarticulación entre los contenidos temáticos de las diferentes asignaturas que conforman el Plan de Estudio, y la poca concordancia entre los lineamientos propuestos por las políticas institucionales y lo que realmente se observa, es decir, diferencias entre el currículo oficial y el operacional.

Otras causas en el fracaso de la evaluación curricular, pero esta vez atribuibles al docente, son las relacionadas con: el tiempo de contratación laboral insuficiente y el exceso de la carga académica que le es asignada, la carencia de formación pedagógica, el poco sentido de pertenencia con la institución y la educación, las dificultades de comunicación con el equipo de trabajo, la resistencia al cambio y la

falta de definición de objetivos o metas claras y acordes con la realidad. Esto indiscutiblemente entorpece la evaluación y el seguimiento permanente con miras al control de calidad de su asignatura y por ende del Plan de Estudio.

Otro factor asociado a las dificultades para llevar a cabo una evaluación permanente son las teorías que sobre el currículo y su evaluación han llegado durante mucho tiempo provenientes del extranjero, por lo tanto su aplicabilidad a nuestra realidad puede no corresponderse con lo esperado. Inclusive, como lo afirma Gimeno Sacristán, “ en muchas ocasiones se han difundido modelos descontextualizados en el tiempo y respecto de las ideas que los fundamentan...”<sup>12</sup>.

Por otro lado, al llevar a cabo procesos de evaluación en algunos casos se cae en la justificación más que en la mejora, es decir, que con el ánimo de obtener el resultado deseado se cae en la manipulación directa o indirecta de la información. En este caso la preocupación se centra más en los resultados que en el proceso como tal. Inclusive en algunos casos se evalúa para obtener la información que el Estado necesita para asegurar la eficiencia y eficacia del sistema o para justificar ciertos cambios.

---

<sup>12</sup> SACRISTAN, Gimeno. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Tercera Edición, 1991. Pág. 43

Teniendo en cuenta que la educación es responsabilidad de todos, uno de los temas centrales que se debaten en materia curricular es la descentralización. Según Magendzo “la modernización de la educación está requiriendo procesos crecientes de autonomía en las decisiones curriculares por parte de los organismos intermedios y las instituciones educativas”<sup>13</sup> . En esta materia es necesario precisar los roles que le corresponden a los diferentes organismos con el fin de delimitar adecuadamente las responsabilidades en el proceso.

En un contexto democrático, como el nuestro, el currículo se alcanza después de un proceso de negociación, en el que se confrontan intereses para el logro de consensos y para dar espacio también al disenso. “En términos curriculares, el rol regulador y legitimador del Estado se traduce en que éste determina un currículo de objetivos fundamentales y contenidos mínimos...” “...entregando una respuesta curricular que vela por aquellos valores que representan el proyecto de la sociedad en su conjunto”<sup>14</sup>.

Por su parte, la autonomía curricular de la institución educativa implica que los establecimientos deben insertarse en los medios local y regional y funcionar a partir de las condiciones de éstos, pero no confinarse ahí. Esto implica sentido de proyecto, identidad institucional, e iniciativa y capacidad de gestión.

---

<sup>13</sup> MAGENDZO, A. Op. cit. Pág.71

<sup>14</sup> Ibid. Pág. 72

La Ley 30 del 29 de Diciembre de 1992 definió nuevas relaciones entre el Estado y las instituciones de educación superior, tendiendo a aumentar la cobertura de este nivel educativo y a incrementar la autonomía institucional, con un debilitamiento de las funciones de vigilancia y control por parte del Estado. Como resultado de esto en los últimos años ha sido evidente el crecimiento indiscriminado de instituciones educativas de nivel superior que ofrecen una variedad de programas académicos.

Según datos estadísticos de la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI), la tasa de crecimiento de la oferta educativa de Fisioterapia entre 1991 – 2000 fue de 77%, pasando de 6 a 26 programas vigentes. Además, a Diciembre de 2000, cinco programas eran ofrecidos por instituciones públicas y los 21 restantes por privadas. Esto contrasta grandemente con el comportamiento de la oferta educativa en la Región Sudamérica en el cual, del total de la oferta educativa en la Región, el 49% corresponde al sector público y el 51% al privado, siendo Colombia, entre los 8 países estudiados, el que cuenta con el mayor porcentaje de privatización en la oferta educativa en Fisioterapia. De estos programas, el que tiene menor número de matriculados reporta 136 estudiantes, en contraste con 1506 reportados por el que presenta el número mayor<sup>15</sup>.

---

<sup>15</sup>ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE FISIOTERAPIA. Diagnóstico Curricular de la Fisioterapia en Colombia. Santa Fé de Bogotá D.C: ASCOFAFI, 2003. 65 p.

Estos datos estadísticos ponen en evidencia la dificultad por parte del Estado para hacer un seguimiento y vigilancia eficaz de las instituciones. En Bucaramanga, y en el resto del país, no se cuenta con un control para la oferta y demanda de Programas de Fisioterapia, razón por la cual los espacios de desempeño son cada vez más reducidos, exigiendo una mayor competitividad de los egresados. Además, teniendo en cuenta el gran número de estudiantes que en algunas universidades cursan el programa, se ponen de manifiesto las dificultades por parte del docente para estar alerta del proceso de aprendizaje de cada uno de sus estudiantes, esto sin contar con los mínimos requisitos de admisión exigidos en algunos casos.

A esto se suma el cuestionamiento de si la creación de estos establecimientos es respuesta a una necesidad social, o si por el contrario surgen como solución a intereses personales. De esta manera, otro problema de la evaluación curricular consiste en la subjetividad inherente a los evaluadores, los cuales pueden distorsionar los datos a favor de dichos intereses. Esta situación convierte la evaluación curricular en mera subjetividad, sin permitir la identificación de problemas al interior de la institución y mucho menos la sistematización y el análisis eficiente y permanente de los datos.

En cuanto a la duración e intensidad del Plan de Estudios, para el año 2000 la mayor parte de programas a nivel nacional cuentan con semestres académicos teóricos de 16 semanas y prácticos de 18 semanas, con un máximo de 37 horas presenciales en cada semana. Esto contradice las tendencias hacia la flexibilidad curricular e igualmente restringe el tiempo que utiliza el docente a la realimentación de los procesos y productos dados en su asignatura, de manera personal, con el estudiante y con el colectivo. Adicionalmente a esto, los Planes de Estudio de las diferentes instituciones educativas de Colombia muestran gran heterogeneidad, no sólo en intensidad horaria sino en contenidos y áreas de formación, lo cual manifiesta la ausencia de criterios y políticas que orienten la creación, el funcionamiento y la evaluación de los programas de Fisioterapia en el país.

A pesar de las anteriores dificultades, las cuales serán abordadas en los siguientes capítulos, el Programa de Fisioterapia de la UIS en el año 2000 fue reconocido con la orden Luis López de Mesa otorgada por el Ministerio de Educación Nacional como el primer Programa de Fisioterapia en alcanzar la acreditación de alta calidad. Este hecho también fue exaltado por la Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI) a través de un reconocimiento. Durante los procesos de autoevaluación y evaluación externa se detectaron fortalezas y debilidades al interior del programa, con lo cual la Escuela

priorizó los pilares de desarrollo a través de los planes de gestión propuestos y evaluados anualmente.

Actualmente el paradigma de calidad del Programa está implícito en la misión y en los propósitos y objetivos del PEP, los cuales propenden por la generación de fisioterapeutas autónomos, éticos, críticos, tolerantes, versátiles y responsables en sus actuaciones profesionales y personales. El desarrollo de la Escuela en los últimos cuatro años ha estado orientado por el plan de mejoramiento propuesto en el pasado proceso de autoevaluación; en este período se destacan como principales logros: la reforma curricular, el aumento de los cargos docentes, el cumplimiento en los planes de formación avanzada, la adecuación y ampliación de la planta física, académica e investigativa, y la renovación y adquisición de equipos para los laboratorios de enseñanza y de alta tecnología, que apoyarán el desarrollo de la investigación con calidad<sup>16</sup>.

En este nuevo proceso de autoevaluación con fines de reacreditación se finalizó el proceso de reflexión curricular que había iniciado con la evaluación y redefinición concertada de los elementos del PEP y concluyó con la renovación del Plan de Estudios. Desde el primer semestre del año 2.003 se implementó el Plan de Estudios transicional y desde el segundo, el nuevo plan. De acuerdo con

---

<sup>16</sup> UIS. COMITÉ CURRICULAR ESCUELA DE FISIOTERAPIA. Juicio Global del Programa de Fisioterapia. Bucaramanga: Escuela de Fisioterapia UIS, 2004. Impreso.

evaluaciones realizadas al interior de la Escuela es posible afirmar que la propuesta curricular favorece la flexibilidad, la interdisciplinariedad, la investigación formativa y la renovación e integración de los contenidos, pero aún no se definió el mecanismo o instrumento de evaluación permanente que será implementado.

Aun así, con el fin de evaluar el nuevo Plan de Estudios se realizaron 2 talleres de divulgación y evaluación, en los cuales participaron un grupo de cerca de 30 docentes y egresados y otro conformado por 21 estudiantes. Los aspectos a considerar incluían la coherencia del Plan de Estudio con el PEI, los principios institucionales y las competencias esperadas según el perfil profesional, y las competencias del Plan de Estudio con el ciclo básico general, disciplinar y profesional. Los resultados obtenidos muestran una gran coherencia entre los aspectos mencionados (ver anexo 1).

Actualmente es de reconocer el avance gremial en los últimos años en la promulgación de políticas de formación integral en Fisioterapia, las cuales permiten una mayor orientación a la academia.

## **CAPITULO DOS: PLANTEAMIENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR**

## **2.1. DEFINICIÓN Y MODALIDADES**

Uno de los conceptos que quizá genera gran confusión al momento de llegar a su definición es el de *Currículo*. Para algunos docentes es sinónimo de Plan de Estudios, de objetivos propuestos o de esquema de trabajo, pero éste va más allá. Y es quizá esta variedad de concepciones, sumada a otros aspectos que serán abordados más adelante, la que dificulta en gran medida el alcance de las metas propuestas con los procesos de enseñanza aprendizaje y la identificación, mediante la evaluación, de aquellos aspectos que intervienen en éste. Así, Posner <sup>17</sup> infiere que habría dos corrientes que de alguna forma median estas diferencias conceptuales: por un lado aquella que entiende el currículo como *fin*es esperados de la educación y por otra parte la que lo interpreta en términos de *medios* de educación. Estas tendencias son abordadas por Clara Franco<sup>18</sup> como el currículo con un aspecto intencional y el currículo con un aspecto instrumental.

Para empezar se podría decir que, según el Diccionario de la Lengua Española<sup>19</sup> currículo es “el Plan de Estudios y conjunto de experiencias de aprendizaje”; o, es

---

<sup>17</sup> POSNER, George. Análisis del Currículo. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. 1998.

<sup>18</sup> FRANCO DE MACHADO, Clara. Pensar y Actuar. Un Enfoque Curricular para la Educación Integral. Magisterio. 1990. Pág. 15-60

<sup>19</sup> DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Currículo. Santa Fé de Bogotá. Editorial Voluntad. 1988.

“...un objeto de acción simbólico, y significativo para maestros y alumnos, encarnado en palabras, imágenes, sonidos, juegos o lo que fuere...” según Stenhouse <sup>20</sup>. La palabra original *currículum* proviene del latín y ya se usaba desde el siglo XVII para referirse a un conjunto de disciplinas de estudio. Sin embargo la influencia de los adelantos en la investigación del área pedagógica renovó el término dándole un carácter más amplio.

Currículo no es un Plan de Estudios ni un esquema distributivo de disciplinas y contenidos según grados, intensidades, niveles y prerrequisitos para normatizar la enseñanza de los profesores, es un proceso educativo, una secuencia de procedimientos hipotéticos que sólo pueden entenderse y comprobarse en una clase <sup>21</sup>.

Otros conceptos habituales de currículo, según el mismo autor, son:

- Alcance y Secuencia: Descripción del currículo como matriz de objetivos asignada a niveles de grados sucesivos (es decir, una secuencia) y agrupado de acuerdo con un tema común. Es decir, se considera el currículo como una serie de resultados esperados del aprendizaje.

---

<sup>20</sup> STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículum. Ediciones Morata, Tercera Edición. 1991.

<sup>21</sup> POSNER, George. Análisis del Currículo. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. 1998.

- Sílabo: Plan para un curso completo, que incluye generalmente una justificación, temas, recursos y evaluación. Representa elementos relacionados con los medios y con los fines.
- Tabla de Contenido: Lista de temas organizados en forma de esquema. Considera que el único propósito de la educación es transmitir información y la enseñanza consiste en cubrir un contenido.
- Libros de Texto: Materiales didácticos utilizados como guía para la enseñanza en clase. Dan una guía tanto para los fines como para los medios pero sin orientación sobre lo que es importante aprender o cómo enseñar.
- Plan de Estudio: Serie de estudios que el estudiante debe completar o recorrer. En este tipo de concepción la educación es un viaje con un destino esperado.
- Experiencias Planeadas: El currículo es más que un conjunto de documentos. Incluye todas las experiencias planeadas por la institución, que los estudiantes tienen, bien sea de tipo académico, deportivo, emocional o social.

Se puede ver el currículo como un proceso o como un producto<sup>22</sup>. La primera dimensión lo entiende como el proceso permanente por el cual se definen unos propósitos, se determinan unos contenidos u objetos de aprendizaje y se deciden

---

<sup>22</sup> FRANCO, C. Op. Cit. Pág 15-60

los procedimientos o alternativas (métodos y recursos) más adecuadas para lograrlos. El currículo como producto se identifica con planes, programas, materiales y recursos utilizados en la escuela o fuera de ella durante un periodo de tiempo determinado (mes, semestre, grado, etc), es decir, entiende el concepto como el resultado provisional del trabajo curricular para un momento o periodo dado.

Según Stenhouse<sup>23</sup>, el currículo basado en proceso persigue una comprensión, más que superar exámenes, mientras que el modelo basado en objetivos se centra en mejorar la enseñanza como instrucción otorgando más importancia a la información. En el primer modelo es necesario un profesor que enseñe con métodos de descubrimiento o de investigación, que se convierta en un recurso más que en una autoridad y que esté en continuo perfeccionamiento de la comprensión filosófica del tema que está enseñando y aprendiendo, es decir, este modelo está unido al perfeccionamiento docente; en el segundo modelo un profesor que enseñe mediante la instrucción y que sea un *experto* en el área, esto sin incrementar los conocimientos del docente.

---

<sup>23</sup> STENHOUSE, L. Op. cit. Pág. 127-142.

Por otro lado puede hacerse una distinción entre dos enfoques curriculares: el currículo basado en competencias y el currículo basado en asignaturas<sup>24</sup>. En la siguiente tabla se explicitan las diferencias.

	BASADO EN COMPETENCIAS	BASADO EN ASIGNATURAS
Qué aprenden los estudiantes?	Resultados específicos y precisamente enunciados (capacidades, competencias o tareas) que han sido verificados recientemente como esenciales para la ocupación que se estudia. Describen exactamente lo que el estudiante será capaz de hacer una vez completado el programa de entrenamiento.	Lo que dice un texto, un material de referencia, un programa de curso u otras fuentes lejanas de la ocupación misma. Los estudiantes rara vez conocen lo que aprenderán en las diferentes partes del programa. Con frecuencia el programa está construido alrededor de capítulos, unidades u otras formas de segmentación que tienen muy poco significado en la ocupación.
Cómo aprenden?	Se provee a los estudiantes con materiales, medios y actividades cuidadosamente diseñados, centrados en el aprendizaje y preparados para facilitar el logro total de cada una de las tareas de aprendizaje. El individuo ajusta esto al ritmo propio de aprendizaje. Importancia a la realimentación.	El instructor entrega personalmente la mayor parte de las instrucciones a través de demostraciones vivas, lecciones, discusiones y otras actividades centradas en el docente. Muy poco control sobre el tiempo para aprender y poca realimentación sobre el proceso de aprendizaje.
Cuándo se avanza de una tarea a otra?	Se provee a cada aprendiz del tiempo que necesite para lograr a cabalidad una tarea de aprendizaje antes de ser autorizado a avanzar en la siguiente.	Todo los estudiantes del grupo dedican el mismo tiempo a una unidad de instrucción. Y se progresa al siguiente tema.
Se aprendió o no una tarea de aprendizaje?	Cada individuo debe ejecutar una tarea en un alto nivel, en un ambiente semejante al de la ocupación que estudia, antes de que pueda recibir créditos para el logro de cada tarea. La ejecución se compara con	Se descansa principalmente en pruebas de papel y lápiz y la actuación de cada individuo se la compara con la de un grupo (norma grupal). Se permite a los estudiantes pasar a la próxima unidad después de

<sup>24</sup> OSTEIZA, Fidel. Enfoques Curriculares basados en competencias, los conceptos y la experiencia tradicional. En: VILLAMIZAR LUNA, Constanza. Currículo. Compilado (Texto de Apoyo). Bucaramanga: CEDEDUIS. 2004.

	estándares previamente determinados y fijos.	sólo aprender marginalmente una unidad e incluso después de haber fracasado en ella.
--	--	--

En este aspecto Competencia hace referencia al resultado del comportamiento, tiene que ver con la actuación del que aprende. La persona competente es aquella que logra actuaciones valiosas, el que conociendo su oficio lo aplica en un contexto dado y obtiene resultados valorados por quienes contratan o evalúan sus servicios. En un contexto cambiante, como el actual, la aplicación de este modelo debe hacerse con las modificaciones necesarias que garanticen la adaptación del estudiante a entornos dinámicos. De igual forma, su influencia conductista puede determinar aspectos como los señalados en el capítulo 1.

En un intento por reunir todas estas concepciones sobre currículo abordadas anteriormente se puede construir una nueva: Currículo es el conjunto de elementos que influyen los procesos de enseñanza y aprendizaje contribuyendo a una formación integral. De manera que en él se incluyen experiencias, planes, programas, metodologías, recursos físicos y talento humano, componentes que se interrelacionan y agregan al proceso educativo su matiz dinámico y lo fortalecen como eje del proceso educativo de una sociedad.

Hasta el momento se habla de la definición de currículo, pero cabe aclarar que en realidad existe una serie de clasificaciones, a conocer:

- Currículo oficial: Currículo descrito en documentos formales, el cual está dado en forma de tablas de alcances y secuencias, sílabos, guías curriculares, tablas de contenido, etc. Da una base para la planeación de lecciones, la evaluación de estudiantes y a los administradores una forma de supervisión de profesores.
- Currículo Operacional: Currículo incorporado en las prácticas y pruebas de enseñanza reales. Generalmente hay poca consistencia entre el currículo oficial y el operacional, ya que los profesores tienden a interpretarlo a la luz de su propio conocimiento, creencias y actitudes, y a transformarlo ya sea en tareas significativas y críticas o labores rutinarias basadas en memorización de conceptos y ejecución de habilidades sin esfuerzo mental.
- Currículo Oculto: Normas institucionales y valores no reconocidos abiertamente por profesores y funcionarios escolares.
- Currículo Nulo: Temas de estudio no enseñados.
- Extracurrículo: Experiencias planeadas externas al currículo formal. Se diferencia del currículo oficial en que éste es de naturaleza voluntaria y da respuesta a los intereses individuales de los estudiantes.

Es fácil deducir que en la práctica educativa los cinco currículos aquí enunciados se dan a la par, unos de una manera más evidente que otros pero sin lugar a dudas, aportando una gran influencia a la formación de aquellos que intervienen directamente en éstos. El cuestionamiento que surge inmediatamente puede

relacionarse con cuál de todos ellos ejerce mayor influencia en los procesos de aprendizaje en un momento dado y si esto es controlable o no.

## **2.2. FACTORES QUE EJERCEN INFLUENCIA**

En el proceso de formación, sea cual fuere el área, se trazan algunos objetivos o metas específicas y se buscan resultados que avalen las intervenciones educativas realizadas y que reestructuren o replanteen los aspectos curriculares que se juzguen como inadecuados o consoliden aquellos que se consideran favorables. Estos resultados, por ser un proceso dinámico, son influenciados por una serie de factores que inciden directamente en el currículo<sup>25</sup>:

- **Ciencia y Tecnología:** En la medida en que estos aspectos están disponibles la elaboración, evaluación y replanteamiento curricular se ven influenciados. Es decir, los cambios producidos por los avances en la ciencia y la tecnología, que cada vez son más acelerados, obligan a replantear continuamente la experiencia formativa que se ofrece en la Universidad. De allí la importancia de crear en el ambiente educativo una cultura de evaluación y replanteamiento curricular continuo.

---

<sup>25</sup> FRANCO, C. Op. Cit. Pag 15-20. VILLAMIZAR LUNA, C. Op. cit

- Factores Sociales: Está claro que la educación es un motor social, de manera que el concepto que tenga la institución de lo que es y debe ser una sociedad define uno de los para qué de la educación. Así, la formación que ofrece la Universidad debe corresponder a las necesidades de la sociedad.
- Procesos Económicos - administrativos: La producción, asignación, distribución de recursos económicos y el manejo que se le da a éstos influyen en el trabajo curricular. De igual manera, la formación que brinda la Universidad debe responder a las necesidades económicas del individuo o grupo social.
- Políticas Educativas: Las orientaciones nacionales e internacionales sirven de base en la formación del futuro profesional. Dentro de estos se encuentran los planteamientos de la UNESCO, las Conferencias Mundiales sobre Educación, la investigación en materia pedagógica, los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y los estándares propuestos por los diversos gremios.
- Políticas Institucionales: El Proyecto Institucional de la Universidad plantea los lineamientos generales para el desarrollo de las propuestas curriculares de los diferentes programas. Dentro de éste se incluyen aspectos como la Misión, la Visión, los Objetivos y los Principios orientadores de la reforma curricular que llevan a construir un sentido de comunidad académica comprometida con la formación integral, la investigación, la vigencia social,

la flexibilidad e interdisciplinariedad, la pedagogía dialógica y la formación permanente.

- **Factor Histórico:** Es de gran importancia el considerar la evolución del conocimiento y de la sociedad en la cual se implementa el Currículo. El individuo y la comunidad son poseedores de un pasado y un presente lo cual influye no solo en la elaboración sino en la implementación y seguimiento del proceso educativo.
- **Enfoque Filosófico:** Las teorías del aprendizaje se basan en las concepciones filosóficas del hombre y de sus fines, y por lo tanto la dirección que se le da a la educación depende del enfoque filosófico en el que el currículo se fundamenta.
- **Asociaciones Gremiales - Comunidades Académicas:** La autorreflexión y la crítica científica racional individual y de los colectivos brindan información valiosa de apoyo en el desarrollo de estrategias que propendan por la formación de profesionales competentes. Así mismo, esta deseable interacción permite el trazo de objetivos comunes que guían el alcance de situaciones pedagógicas deseables.
- **Los Estudiantes:** Partiendo del hecho que el estudiante es el principal protagonista de los procesos educativos, la experiencia que se ofrece debe partir de sus necesidades, intereses y expectativas. “El objetivo del currículo es ofrecer oportunidades que despierten la mente de los alumnos,

generando en ellos el hábito del pensamiento reflexivo” (Villamizar, Constanza).

Como se ha aclarado en líneas anteriores uno de los elementos curriculares es el Plan de Estudios, y por ello se ve claramente influenciado por los factores antes mencionados. De esta manera, el análisis del Plan de Estudios debe incluir aspectos similares, dentro de lo posible, del análisis curricular en general.

### ***2.3 ANÁLISIS Y EVALUACION CURRICULAR***

Es común escuchar en el ámbito académico una serie de discusiones sobre el manejo de ciertos temas en áreas específicas del conocimiento, la metodología empleada por los docentes, la formación integral del estudiante, el alcance o no de los objetivos propuestos, el presupuesto institucional, la intensidad horaria, etc., temas que generalmente se convierten en discusiones de corredor y que rara vez fomentan en realidad el cambio. El análisis curricular (y por ende de sus partes) y su evaluación periódica permiten la selección o adaptación del currículo para su uso en un contexto particular. El éxito de esto depende en gran medida de la habilidad que se tenga para la identificación oportuna de debilidades y fortalezas y la toma de decisiones adecuadas. Sin un conocimiento claro al respecto es inútil intentar hacerlo.

Según Posner, para el análisis de la documentación curricular se deben considerar los siguientes tipos de información:

1. Algunas claves sobre el problema al cual estaba respondiendo el currículo y los tipos de expertos que participaron en el proceso de desarrollo.
2. Una idea clara de qué se supone que los estudiantes deben aprender, es decir, los objetivos del aprendizaje; qué se supone que los profesores deben enseñar, es decir, el contenido; y en qué orden se debe enseñar y aprender, es decir, la secuencia.
3. Una idea clara sobre por qué estos objetivos de aprendizaje y el contenido son importantes; es decir, la justificación, algunas veces llamada filosofía.
4. Alguna guía, bien sea en forma de sugerencias o prescripciones, sobre cómo enseñar los objetivos y el contenido, es decir, estrategias de enseñanza.
5. Indicación de la forma como el currículo y los estudiantes deben ser o han sido evaluados y cuáles han sido los resultados.
6. Indicación de si el currículo ha sido implementado; de no haberlo sido aún, para cuáles situaciones sería apropiado; de haber sido implementado, qué sucedió cuando lo fue.

Sin embargo, no todos los documentos analizados presentan este tipo de información, por lo cual sería utópico llegar a pensar que es necesario que el

currículo cumpla con todos estos aspectos para llevarse a cabo, y por otra parte, el cumplimiento de la mayoría no es indicativo de una adecuada implementación o elaboración de éste. Estos aspectos deben ser considerados como ideales y guía para un adecuado análisis curricular, el cual puede ir desde el simple análisis de una guía de trabajo, un Plan de Estudios o una institución. La cantidad de un programa que se va a evaluar debe ser definida previamente.

Un currículo es parte del diálogo permanente entre personas con diferentes creencias sobre la educación y sobre su compromiso hacia ella y, en especial sobre diferentes creencias acerca de lo que los docentes deben enseñar a hacer. El primer paso hacia una comprensión profunda del currículo es considerarlo como el producto de un grupo de personas enfrentadas a la toma de una serie de decisiones técnicas, económicas y políticas, guiadas y restringidas por sus sistemas personales de creencias.

El análisis del currículo debe incluir la identificación del departamento que produjo el currículo y la persona a ser entrevistada en busca de información. Schwab en 1971 argumenta que en las deliberaciones sobre el currículo deben incluirse al menos un representante de lo que él llama los cuatro lugares comunes de la educación, es decir, los estudiantes, los profesores, la materia de estudio y el medio. Además debe haber alguien que coordine las deliberaciones, es decir, un especialista en Currículo. Dentro de tal análisis es necesario sopesar la

participación de cada uno de los actores del equipo de diseño curricular. Orienta ampliamente el cuestionarse:

¿Hubo alguien en el equipo, por ejemplo con experiencia en psicología, que entendiera a los estudiantes, la forma como aprenden y las necesidades que tienen?

¿Hubo alguien en el equipo que entendiera la asignatura, la forma como la gente genera nuevo conocimiento y comprendiera las teorías en esa disciplina, que supiera cuáles son los criterios de excelencia que se aplican, los conceptos claves, las demandas de conocimiento, las preguntas que se plantean y la clase de evidencia solicitada en la asignatura?

¿Hubo alguien que entendiera a los profesores y las complejidades de los salones de clase, las demandas que ellos enfrentan y las limitaciones en la implementación del currículo?

¿Hubo alguien que percibiera las realidades económicas y políticas de la comunidad y los problemas sociales relacionados con estas realidades?<sup>26</sup>

---

<sup>26</sup> SCHWAB, Joseph. Un Enfoque Práctico para la Planificación del Currículo. Argentina, El Ateneo. 1974. Pág 279 .

Para abordar estos aspectos se pueden abordar psicólogos, trabajadores sociales, estudiantes, sociólogos, funcionarios, grupos de comunidad internacional, nacional o local, empleadores, padres, profesores, sindicatos, investigadores y filósofos.

Los currículos deben ser entendidos también en términos de sus contextos históricos, influenciados por sus arquitectos y sus principios, por las situaciones educativas existentes y los problemas a los cuales estaba dirigido, que responde a presiones políticas y sociales. Una forma de ilustrar la historia de un currículo es concentrarse en la formulación de un problema planteado por ese currículo, con el ánimo de buscar los factores situacionales que hicieron que los diseñadores se involucraran con el proyecto y guiaran el equipo de trabajo para abordar la labor de una forma particular. Además, los antecedentes del currículo no incluyen sólo la historia que conduce a su desarrollo y sus actores principales sino también la historia del proceso mismo de diseño curricular.

Dentro del análisis curricular es importante hacer algunas diferenciaciones conceptuales. A menudo se emplean indiscriminadamente términos como objetivos, propósitos, metas, o entrenamiento y educación. Entrenamiento se refiere a contextos en los cuales se puede predecir con alguna confianza las situaciones específicas en las cuales la gente utilizará lo que aprende. Por otra parte, educación se refiere a contextos en los cuales no se puede predecir con

alguna especificidad o certeza las situaciones en las cuales la gente utilizará lo que aprende.

Al formular currículos para contextos educacionales se parte de supuesto de que, en su mayoría, las situaciones para las cuales se prepara a los estudiantes son impredecibles. El docente deberá determinar cuáles aspectos de un currículo particular están dirigidos al entrenamiento y cuáles a la educación y señalar que tan apropiado es esto según el área de estudio. Una meta educacional es descrita en términos de las características que se supone habrán de resultar del aprendizaje a través de los años y de las diferentes materias de enseñanza, entretanto que los objetivos de aprendizaje son las consecuencias educacionales esperadas de cursos o unidades particulares de estudio. Con relación a estos últimos se encuentra una gran cantidad de clasificaciones entre las cuales se encuentra la realizada por Bloom y Krathwohl (Cognitivo, Psicomotor y Afectivo) , Gagne (Información Verbal, Habilidades Intelectuales, Estrategias Cognitivas, Habilidades Motoras, Actitudes), y Ryle y Broudy (Saber qué, Saber cómo y Saber en).

#### ***2.4. FUNDAMENTACIÓN PSICOLÓGICA – FILOSÓFICA***

Existen algunos supuestos psicológicos o enfoques en los que se basa el contenido del currículo y su propósito. En la perspectiva conductista el aprendizaje es un cambio en el comportamiento y un proceso fundamentalmente

similar en todas las especies humanas, influenciado ampliamente por el ambiente. Así, el comportamiento simplemente es una respuesta o serie de respuestas a un estímulo. Esta perspectiva deja de lado aspectos internos tales como la motivación u otros afectos o emociones. En términos educativos, se puede deducir que el enfoque conductista centra la responsabilidad de los procesos de aprendizaje en los profesores, ya que son ellos los encargados de controlar los estímulos que vienen del ambiente, buscando la respuesta deseada y reforzándola mediante notas y premios. La motivación en este caso viene del ambiente más no de la curiosidad interna del estudiante.

Así, un currículo con una perspectiva conductista consta de un conjunto de objetivos terminales expresados en forma observable y medible, y en éste el propósito de la enseñanza es cambiar el comportamiento, partiendo de una conducta de entrada para llegar a un comportamiento terminal especificado en el objetivo conductista. Además, el contenido enseñado y el método mediante el cual éste es enseñado son los medios para los objetivos terminales.

Por el contrario, una perspectiva cognitiva se centra en la adquisición de estructuras y procesos mentales internos, algunas veces llamados “esquemas” y “operaciones cognitivas” respectivamente, las cuales son necesarias para el desempeño exitoso (Shuel,1986). Centra sus procesos en fenómenos como pensar, razonar, percibir, memorizar y tomar decisiones. Según este enfoque las

personas no reciben con pasividad la información que dan sus sentidos sino que, construyen activamente ideas interpretando las aferencias sensoriales y modificándolas según su experiencia previa. Actualmente, esta perspectiva es la de mayor desarrollo en la elaboración curricular, con la cual se centra la atención en desarrollar en los estudiantes una forma de pensamiento más efectivo que le permita elaborar concepciones del mundo sensatas y útiles para ellos. Dentro de este tipo de currículos se encuentran el conceptual (por ejemplo, el aprendizaje significativo de Ausubel), el desarrollista Piagetiano, y los de proceso de pensamiento como el pensamiento inductivo (Taba), pensamiento crítico (Sternberg), la solución de problemas (Larkin).

Durante el análisis curricular se debe contemplar la idea de que los currículos no están completamente asociados con una de estas dos perspectivas sino que se pueden observar tendencias hacia una u otra. Así, el análisis curricular comprende el examen de los diversos componentes de los materiales del currículo para identificar los supuestos en los cuales se basa, luego hay un intento de reconciliar contradicciones aparentes y finalmente una búsqueda de las implicaciones de los supuestos encontrados.

La orientación que tenga la labor educativa depende, además de la fundamentación psicológica, de las concepciones acerca del hombre, de la sociedad y de sus fines y posibilidades. Uno de los enfoques filosóficos, por así

llamarlo, considera al individuo como un sujeto pasivo del aprendizaje, que sólo recibe estímulos y que responde con determinadas conductas a esos estímulos<sup>27</sup>. Es la repetición de estímulos externos el mecanismo de aprendizaje, y por ende, los contenidos (a quienes se les da mayor importancia) se ofrecen por partes para memorizarlos y repetirlos. Pareciera que el individuo, incapaz de tomar decisiones, es entrenado para desempeñar un papel específico en la sociedad, cayendo en el extremo del intelectualismo o del adiestramiento de mano de obra. Este tipo de formación ha ido saliendo poco a poco del escenario educativo.

Un segundo enfoque considera al individuo como sujeto activo del aprendizaje, capaz de establecer relaciones entre los contenidos, de entender los procesos por los cuales surgen esos contenidos y relacionarlos con el contexto en el cual se formulan. En él se da mayor importancia a los procesos que a los contenidos, y por lo tanto el currículo está organizado con propósitos amplios y con participación activa del docente y el estudiante. En este enfoque, que promueve la formación en segunda persona, el individuo es educado para una sociedad dinámica que requiere personas con una formación integral y por ende sean motores sociales activos

---

<sup>27</sup> FRANCO, C. Op. cit. Pág. 20-60.

## **2.5 EVALUACIÓN DEL CURRÍCULO**

El proceso mediante el cual un individuo o un grupo realiza un juicio sobre el valor de un objeto, persona o proceso, se denomina evaluación. La evaluación curricular es una evaluación continua, sistemática y permanente, que trata de identificar problemas y ofrecer soluciones eficaces y viables. Según Ronald Doll "es un amplio y continuo esfuerzo por investigar los efectos de contenidos y procesos educacionales, con ajuste a metas claramente definidas"<sup>28</sup>.

En otros términos, la evaluación curricular consiste en juzgar, estimar o emitir opiniones sobre la medida en que se han producido ciertos cambios en los programas de mejoramiento de la educación. En un nivel más formal supone una cuidadosa recolección y elaboración de datos sobre el progreso en dirección a metas predeterminadas.

El desarrollo social de los últimos siglos ha permitido un mayor conocimiento y dominio del ser humano sobre su contexto. Esto ha generado una mayor preocupación por la orientación de sus procesos hacia fines deseables, situación que incluye al sistema educativo. Igualmente, el afán por resolver situaciones sociales, políticas, económicas, etc, que suceden a diario, ha llevado al

---

<sup>28</sup> DOLL, Ronald, El Mejoramiento del Currículo. Buenos Aires: Editorial el Ateneo, 1974. Pág. 279

cuestionamiento constante del papel de la educación en la resolución de éstas, motivando a dar respuestas a preguntas tales como ¿qué se debe enseñar?, ¿a quién enseñar?, ¿para qué?, ¿cuándo y cómo?.

Existen varias razones para evaluar el currículo entre las cuales se podrían enumerar las siguientes<sup>29</sup>:

- Importancia que para los participantes tiene el saber cuál ha sido el resultado de su tarea.
- Proporcionar puntos de referencia para el trazado de futuras acciones.
- Justificar la inversión de tiempo, talento y dinero.
- Integrar las comprobaciones sobre fenómenos educacionales.
- Cambiar los descubrimientos más trascendentes de modo que sea evidente su significado real.

Con el fin de cumplir tales objetivos la evaluación del currículo, sea del tipo que sea, recoge pruebas de alguna clase, las cuales indican simplemente si se ha producido un movimiento desde el comienzo hasta el final de un periodo dado. La naturaleza de las pruebas varía, con respecto a una constante “informalidad-formalidad”. Por ejemplo, observando una o dos clases de comportamiento, un

---

<sup>29</sup> Ibid.

evaluador puede juzgar de una manera informal que las actividades de la gente están cambiando en una dirección dada; pero también le es posible emprender una evaluación formal de dicho cambio mediante entrevistas y observaciones, tras seleccionar o elaborar todos los instrumentos de modo que se ajusten a sus propósitos.

Igualmente, la evaluación se orienta hacia un objetivo. Un programa de educación persigue muchas metas, como la asimilación de información, la comprensión, el desarrollo de habilidades y destrezas, sentimientos y percepciones, el razonamiento crítico y los cambios de actitudes. Cuando se fijan objetivos es necesario pensar en la forma de evaluar su logro. De esta manera, para que una planificación educacional sea efectiva los métodos de evaluación y las experiencias de aprendizaje deben ajustarse a una serie de metas previamente establecidas. Además, la evaluación efectiva debe ser tan amplia como los objetivos a los cuales se vincula, aunque la dificultad radica en que no todos ellos son fácilmente medibles.

Otra característica de la evaluación es su continuidad, al ser frecuente y repetida, aunque generalmente se le ha asignado el capítulo final. Además, ésta debe brindar validez en el diagnóstico y adaptarse fácilmente a los cambios. Es decir, los instrumentos utilizados para la evaluación curricular deben describir lo mejor

posible aquello de lo cual han de dar cuenta, midiendo los efectos de una experiencia educacional, en forma precisa, en repetidas ocasiones.

El objetivo final de la evaluación no consiste en dejar los datos en estado diverso y desintegrado sino en combinar los descubrimientos más trascendentes de modo que sea evidente su significado real. La organización y la interpretación de los datos se transforman así en una importante tarea dentro de la evaluación.

Según James Sanders, perteneciente al Comité conjunto de Estándares para la Evaluación Educativa (1998), los programas educativos y formativos son evaluados para determinar su calidad y establecer la dirección de su mejora. Los estándares de calidad propuestos por el Comité, permiten facilitar este proceso evaluativo ya que guían el diseño, el empleo y la evaluación de la evaluación de proyectos, programas, y materiales educativos y formativos en diferentes marcos. Se podría decir que un estándar es un principio mutuamente acordado por personas implicadas en una práctica profesional, que, si es cumplido, mejorará la calidad y la justicia de esa práctica profesional. No se aplican a la evaluación de personal o profesionales individuales<sup>30</sup>.

---

<sup>30</sup> SANDERS, James. Estándares para la Evaluación de Programas. Comité Conjunto de Estándares para la Evaluación Educativa. Ediciones Mensajero. 1998.

Además, los estándares animan al uso de una variedad de métodos de evaluación, por ejemplo, encuestas de varios grupos de referencia, búsquedas en archivos, observación de prácticas educativas y formativas, perfiles organizativos, estudio de casos, grupos de expertos para generar y evaluar planes alternativos, grupos pro y contra para exponer los puntos fuertes y débiles de los proyectos, programas de evaluación, estudios de simulación, estudios de series temporales, listas de comprobación, entrevistas grupales focalizadas, análisis secundario de datos y diseños experimentales y cuasi experimentales. Están destinados a personas que solicitan las evaluaciones, las llevan a cabo, y / o quienes utilizan sus resultados. Los estándares se organizan en torno a cuatro atributos importantes de una evaluación: utilidad, viabilidad, propiedad y precisión.

En Colombia, en cuanto a la evaluación de programas de educación superior el CNA plantea actualmente unos requisitos mínimos para la creación y funcionamiento de programas académicos de pregrado y propone 16 estándares de calidad dentro de los cuales se contemplan aspectos curriculares básicos como la estructura y organización del contenido, el trabajo interdisciplinario, el desarrollo de actividades científico-tecnológicas, estrategias pedagógicas y contextos en los cuales se lleva a cabo el aprendizaje. Igualmente se incluye la formación investigativa, la proyección social, los sistemas de selección y evaluación claros, justos y universales, la formación docente, los medios educativos, la infraestructura física y la estructura académico administrativa, el impacto de los

egresados, el bienestar universitario y la publicidad del programa. En otros términos, se miran todos los aspectos necesarios para la formación integral.

Adicionalmente, en el documento Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación, el CNA establece una guía de las características que pueden ser evaluadas<sup>31</sup>. Dentro de los 7 factores propuestos, el Factor 7 (Los Procesos Académicos) incluye características que son pertinentes de revisar (anexo2)

Un análisis más detallado se presentará en el capítulo final en donde se dará a conocer la Propuesta de Evaluación del Programa de Fisioterapia de la UIS, y más específicamente del Plan de Estudios.

---

<sup>31</sup> CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Op. cit.

## **CAPITULO TRES: EL PROGRAMA DE FISIOTERAPIA DE LA UIS EN EL MARCO DE LA REFORMA CURRICULAR**

La Fisioterapia es concebida por Marie Luise Heine<sup>32</sup> como un cuerpo organizado y sistemático de conocimiento acerca del movimiento humano y sus alteraciones, y los procedimientos fisioterapéuticos que permiten influir en la capacidad del ser humano para realizar acciones motoras. Actualmente el movimiento corporal puede ser entendido como una actividad humana que tiene manifestaciones externamente observables en la persona quien la realiza y a la cual, le están inherentes sucesos internos correspondientes a la dirección y regulación motora.

Igualmente, es una profesión del área de la salud que basa su quehacer en conceptualizaciones acerca del ser humano, cuerpo, movimiento, salud y enfermedad, entre otras, y que ve influenciado su ejercicio por factores de diferente índole. Estos constructos en los que se fundamenta son dinámicos, lo cual permite su evolución a la par con ciencias como la antropología, sociología, psicología, filosofía, biomecánica, neurofisiología, etc. El nuevo paradigma de la salud se basa en el respeto a la interacción entre la mente, el cuerpo y el entorno, rescatando la dimensión humana del individuo, por lo cual se requiere de la

---

<sup>32</sup> HEINE DE ALVARADO, Marie Luise. Qué es terapia física? Ubicación del problema. Revista de la Asociación Colombiana de Fisioterapia. Pág 50-66.

participación interdisciplinaria y de modelos que integren las ciencias biológicas y sociales.

Este capítulo muestra un breve resumen del documento de Reforma Curricular realizado en el año 2003 por la el Comité Curricular de la Escuela de Fisioterapia de la UIS. Es importante su análisis para poder definir y orientar los lineamientos necesarios para la evaluación y seguimiento del Plan de Estudios (específicamente de las asignaturas) que se propone en el capítulo siguiente.

En el Programa de Fisioterapia de la UIS, la formulación del Plan de Estudio Nuevo partió de un proceso de evaluación del plan anterior en donde se incluyeron aspectos como el modelo pedagógico y de evaluación, de la pertinencia de los programas de las prácticas y de la suficiencia de los recursos docentes, físicos y administrativos de la Escuela. Todo esto fue analizado de manera paralela con el contexto institucional, de la salud, de la educación y del Programa, concertando los elementos propios del Proyecto Educativo del Programa (PEP) y aplicando los Principios de la Reforma del PEI.

Los resultados de ese proceso de evaluación denotaron la presencia de algunas debilidades que dificultan el logro de los objetivos propuestos:

- Alto creditaje y elevada presencialidad del estudiante.

- Desarticulación, no hay secuencia lógica entre las asignaturas, lo cual conduce a la ausencia de núcleos temáticos integrados.
- El núcleo profesionalizante opta por lo técnico profesional y considera escasamente la fundamentación disciplinar y profesional.
- No se concibe la investigación porque fue adicionada como parte de la práctica docente asistencial.
- El núcleo social humanístico tiene un bajo impacto en la estructura del Plan de Estudio.
- Los espacios de flexibilidad y formación integral son escasos y se han adicionado por criterios institucionales.

Con el propósito de dar una visión de lo que es la implementación de la Reforma Curricular a continuación se darán a conocer algunos apartados importantes del Documento de Rediseño Curricular del Programa de Fisioterapia, propuesto por el Comité Curricular en el año 2003 y que actualmente está siendo puesto en marcha. Lo anterior permitirá tener una referencia para la propuesta evaluativa.

### ***3.1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR***

Para empezar, la propuesta de reforma curricular responde a los cambios derivados de la globalización, así como a los requerimientos actuales de la

educación, la salud, y la práctica profesional. Por tanto enfatiza en la formación integral de fisioterapeutas autónomos, creativos, responsables; que construyan y se apropien del saber profesional. Esta reforma se fundamenta en la Misión institucional; propone un marco conceptual y una posición frente al objeto de estudio y al modelo pedagógico, y establece una relación congruente entre la estructura del saber y el Plan de Estudio.

Con el nuevo Plan de Estudio se espera promover la conceptualización profesional (saber), el conocimiento general de los métodos de evaluación e intervención del fisioterapeuta (saber hacer) y la formación integral (ser), pero que además genere la inquietud por el perfeccionamiento profesional continuo, la profundización y la actualización del conocimiento, generando egresados con capacidad de proponer soluciones a la problemática de salud del contexto. Igualmente, se pretenden superar las dificultades detectadas en el Plan de Estudios anterior, el cual se caracterizaba por ser fragmentado, centrado en el hacer, con marcada presencialidad, poca flexibilidad y espacios limitados para la formación integral. En el aspecto profesionalizante esta propuesta considera las nuevas tendencias de formación en Fisioterapia, con fortaleza en las áreas básica disciplinar, para fundamentar la intervención profesional en la clínica, el trabajo en comunidad, la educación para la salud, la gestión de proyectos, el manejo de los servicios y la investigación sobre los problemas derivados del estudio del movimiento normal y alterado y los derivados del quehacer profesional.

### **3.2. OBJETIVOS**

- Desarrollar el proceso de rediseño curricular acorde con la misión institucional y de la Escuela.
- Actualizar la formación de pregrado, planteando un proyecto curricular integrador, pertinente, flexible, interdisciplinario, y con una nueva visión epistemológica del conocimiento.
- Definir la competencias básicas de formación, acorde con los lineamientos institucionales, las necesidades del contexto, el marco legal y la evolución del saber profesional.
- Retroalimentar con la investigación el proceso de formación del estudiante de Fisioterapia.
- Manejar integralmente el conocimiento, reorganizar los conceptos básicos y proponer nuevos contenidos significativos en el nuevo Plan de Estudio, que contribuyan a lograr competencias cognitivas, comunicativas y sociales.
- Diseñar unidades didácticas de enseñanza para los programas de cada asignatura, que contengan aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales.
- Plantear estrategias de aprendizaje cooperativo y de evaluación educativa, acordes con el modelo pedagógico.

- Implementar procesos de evaluación curricular que permitan el automejoramiento continuo del programa.

### **3.3. ESTRUCTURA CONCEPTUAL DEL SABER**

La Fisioterapia es una profesión del área de la salud dedicada al estudio y manejo del movimiento corporal humano, de su desarrollo normal en las diferentes etapas de la vida, sus alteraciones y causas, así como de las implicaciones que éstas tienen sobre el individuo como ser humano integral. Para ello maneja un cuerpo de conocimiento integral desde el punto de vista filosófico, biológico, antropológico y sociológico. Interrelaciona conceptos sobre los procesos de salud y enfermedad, calidad de vida y funcionalidad, que fundamentan las acciones de desempeño profesional. El Fisioterapeuta es un profesional con formación universitaria, con una concepción humanista, que se basa en fundamentos científicos para investigar, estudiar, desarrollar y aplicar métodos científicos y técnicos que le permiten promover la salud, prevenir riesgos que conllevan a alteraciones, minimizar las limitaciones funcionales y participar en el proceso de rehabilitación, proyectándose a los individuos, comunidades y a los sectores educativo, empresarial, deportivo, industrial y familiar.

Actualmente el fisioterapeuta orienta las acciones educativas y de intervención hacia la promoción de estilos de vida saludables y de la capacidad funcional en el contexto del individuo, la familia y la comunidad. Actúa en la prevención primaria de la deficiencia y la discapacidad, identificando, controlando o modificando los factores de riesgo biológicos, ambientales o comportamentales. En la prevención secundaria evalúa y trata oportunamente la alteración del movimiento, para minimizar la limitación funcional, el riesgo de reincidencia de la lesión y las condiciones secundarias. En la prevención terciaria el fisioterapeuta participa en la rehabilitación integral, en el contexto de la persona discapacitada. El énfasis de las acciones, se centra en la educación, el autocuidado, la participación activa intersectorial, considerando el entorno familiar y comunitario.

### ***3.4. RELACION TEORIA PRACTICA***

Implica la relación entre el proceso de aprendizaje y la práctica cotidiana del quehacer profesional. Esta integración permite una formación pertinente que se traduzca en la capacidad para saber hacer en un contexto. Con el fin de lograr esto, en la reforma se plantea:

- Seleccionar estrategias de enseñanza aprendizaje centradas en problemas o vivencias.

- Dotar al estudiante de capacidad para formular hipótesis o posibles soluciones a problemas concretos.
- Ser equitativos en el tiempo dedicado a la teoría y la práctica.
- Ser equitativos en la integración, aplicación y relación conceptual, metodológica y del trabajo práctico para aprender significativamente, desarrollando prácticas observacionales, laboratorios experimentales, solución de guías y casos supuestos, trabajos de campo, prácticas sociales, institucionales y en comunidades.
- Desarrollo de la práctica docencia – servicio como una oportunidad para desarrollar destrezas profesionales que den respuesta a la problemática de salud detectada en la región.
- Vivenciar la interdisciplinariedad.

### ***3.5. DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS BASICAS***

El Ministerio de Educación Nacional y el ICFES definen las competencias como el saber hacer en el contexto. Son indicadores que permiten emitir un juicio acerca de la calidad del proceso educativo. El propósito fundamental de éstas en la Educación Superior apunta a clarificar los aspectos básicos del proceso de formación y las estrategias para desarrollar este proceso. La Asociación Colombiana de Facultades de Fisioterapia (ASCOFAFI) llegó a la conclusión que

para la formación en los programas de pregrado en Fisioterapia se deben considerar unas competencias generales; sin embargo, se deben plantear las categorías y subcategorías específicas, teniendo en cuenta el contexto, el proyecto educativo de cada institución y el perfil de formación.

La Escuela de Fisioterapia de la UIS planteó sus competencias teniendo en cuenta el marco legal de la Educación Superior, de la salud y de la profesión, el Proyecto Institucional y el Proyecto del Programa. Se fundamentan en las teorías constructivista, de la acción comunicativa y social. Las categorías generales incluyen el SABER, el SER y el HACER en la formación de pregrado, por lo tanto se trabajarán competencias en las categorías: cognitiva, procedimental y actitudinal, con subcategorías para cada una de ellas e indicadores de logro según el programa de cada asignatura.

### **3.6. ESTRUCTURA CURRICULAR POR CICLOS**

Según el Acuerdo 101 de 1999, el Consejo Académico establece que los planes de estudio de los programas de pregrado deberán estar conformados por un NÚCLEO BASICO, un NIVEL FLEXIBLE, y un ESPACIO PARA SABERES DE CONTEXTO. El Plan de Estudio contemplará:

- Núcleo básico: corresponde a la fundamentación básica disciplinar y profesional. Contiene lo indispensable para garantizar el proceso de formación del Fisioterapeuta. Forman parte de este núcleo los conocimientos básicos generales y los saberes básicos profesionales específicos
- Nivel Flexible: corresponde a saberes especializados, constituido por curso o seminarios de profundización derivados de proyectos de investigación y o por cursos especializados del programa de estudio propio o de otros programas.
- Los cursos de contexto: corresponden los saberes que ubican al estudiante en el contexto y que son necesarios para su formación integral y desarrollo personal.

### **3.7. PLAN DE ESTUDIO**

El nuevo Plan de Estudio se diseñó teniendo en cuenta el Acuerdo 101 de 1999 por el cual se establecen los lineamientos orientadores de pregrado, y busca disminuir la presencialidad del estudiante, favorecer la participación en los espacios de formación integral, dar coherencia e integralidad a los contenidos y evitar su repetición, integrar los conocimientos básicos generales y disciplinares con los profesionales, fundamentar la intervención de problemas específicos que

se abordarán a través de los programas de las prácticas docencia servicio y de la investigación. Así mismo, se busca implementar una práctica de docencia servicio contextualizada con el actual sistema de salud y de la profesión, y una fundamentación del actuar profesional a través de la investigación. Finalmente, este Plan de Estudio dará respuesta a la problemática regional y nacional, mejorando así el impacto del programa y evidenciando una mayor pertinencia social.

### **3.8. PROGRAMAS**

Los programas de cada una de las asignaturas contemplan la siguiente estructura:

- Nombre de la Asignatura
- Código, intensidad y requisitos.
- Introducción.
- Competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.
- Contenido.
- Metodología.
- Evaluación.
- Bibliografía.

### **3.9. PRACTICAS PEDAGÓGICAS**

El PEI promueve el modelo pedagógico dialógico como elemento necesario para la práctica pedagógica, propulsor del discurso entre los actores involucrados en el proceso educativo, a través del diálogo, la crítica y la reflexión y la tolerancia.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se proponen se centran en el alumno y se fundamentan en el autoaprendizaje, a través del desarrollo del pensamiento y del razonamiento crítico. Se incluyen las estrategias centradas en problemas o vivencias, el Aprendizaje basado en problemas (ABP), la Fisioterapia basada en la mejor evidencia, el modelo didáctico operativo, el seminario investigativo, la metacognición, y el aprendizaje basado en analogías.

Las mediaciones utilizadas durante el proceso de enseñanza – aprendizaje son, entre otras, la síntesis, el resumen, las imágenes o ilustraciones, las preguntas intercaladas, las pistas topográficas y discursivas, las analogías, los mapas conceptuales y las redes semánticas, el material educativo multimedia y las guías de trabajo.

Los procesos de evaluación buscan ser coherentes con el modelo pedagógico y los principios orientadores de la reforma curricular. Se proponen así elementos de

tendencia coevaluativa contemplando tres momentos específicos de evaluación: la evaluación diagnóstica, la evaluación formativa y la evaluación sumativa. Igualmente se reconoce la importancia de la evaluación docente permanente de manera autoreflexiva y de colectivo como mecanismo de retroalimentación, y la evaluación de los diferentes aspectos incluidos dentro de la Reforma Curricular que garanticen un adecuada dirección de los procesos hacia el logro de los objetivos propuestos con ella.

## **CAPITULO CUATRO: PROPUESTA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIO**

Hasta el momento se ha hecho una breve revisión de la importancia y necesidad existente de la evaluación curricular, especialmente del Plan de Estudios, y de los factores necesarios a considerar durante el análisis. Se han planteado además algunos lineamientos básicos de calidad de la Educación Superior que orientan dichos procesos.

Es de reconocer la importancia que tienen la evaluación y el seguimiento curricular, no sólo considerando los resultados obtenidos sino el proceso que se lleva a cabo para obtener dichas deducciones, los personajes que intervienen, el contexto en el que se desarrolla y los factores que motivan la creación y la puesta en marcha de un Programa.

Teniendo en cuenta que un currículo que funciona satisfactoriamente durante cierto tiempo y bajo condiciones determinadas puede convertirse gradualmente en obsoleto, la evaluación curricular nos permitirá determinar la conveniencia de conservarlo, modificarlo o sustituirlo. De esta manera la evaluación se convierte en un proceso permanente de análisis de los diferentes componentes en relación con la realidad y el entorno en el que se desarrolla el Plan de Estudios.

Como se recordará el objetivo del presente documento es delimitar aquellos elementos guía para la evaluación y el seguimiento del nuevo Plan de Estudio del Programa de Fisioterapia de la UIS, un elemento curricular de gran importancia. Con ello se espera facilitar la detección oportuna de debilidades y fortalezas del mismo y la generación de estrategias de mejora o cambio. De manera general, el Plan de Estudios es sólo uno de los aspectos que se incluyen dentro del análisis curricular, pero debe ser reflejo de la estructuración, fundamentación y funcionamiento curricular. Por ello, con la evaluación del Plan de Estudio se realiza una medición indirecta del resto de aspectos curriculares.

La evaluación del plan de Estudios debe ser permanente, desde la identificación y estructuración de competencias basadas en necesidades sociales, en un mercado potencial de trabajo, en las características del estudiante, en las estrategias de implementación del Plan de Estudios, etc . Para ello, deben señalarse anticipadamente el conjunto de actividades, recursos y formas de evaluación permanentes.

Como se trató en el capítulo anterior, el nuevo Plan de Estudios tiene una duración de 10 semestres académicos y está conformado por un núcleo básico, un nivel flexible y un espacio para saberes de contexto. Cada uno de estos núcleos incluye asignaturas que a su vez contemplan la siguiente estructura: nombre de la

asignatura, código, intensidad y requisitos, introducción, competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales, contenido, metodología, evaluación y bibliografía.

Con este plan se busca superar las dificultades detectadas en el plan anterior y garantizar una formación profesional acorde con los lineamientos nacionales e internacionales de calidad de la Educación Superior, los cuales son contemplados en el PEI y por ende en el PEP.

La propuesta de evaluación y seguimiento incluye los elementos necesarios para el análisis curricular, pero en este caso el análisis se centrará en cada asignatura y la responsabilidad de la observación, recolección y estudio de los datos recae en los docentes. Se sugiere que los datos sean recolectados en dos momentos, al inicio y al final del semestre académico.

La evaluación inicial orientará al docente para la reelaboración e implementación de la propuesta educativa que se trae, es decir permite la identificación oportuna de elementos propios de cada actor participante que pueden favorecer o entorpecer la consecución de los objetivos propuestos con la asignatura; la segunda, permitirá la observación del proceso ya terminado y facilitará la planeación de la asignatura a futuro. Podría decirse que incluye, según

Stufflebeam<sup>33</sup> una evaluación del contexto (necesidades, problemas, expectativas y oportunidades sociales que influyen en la planeación de objetivos, medios y competencias), de la entrada o insumo (uso de recursos, procedimientos, requerimientos personales y presupuestos), del proceso (formas de interacción en la relación del proceso enseñanza – aprendizaje, uso de materiales didácticos, funcionamiento de la organización, relación con los factores que rodean el proceso) y del producto (comparación de lo obtenido con lo planeado).

Posterior a cada evaluación se espera una socialización de los datos obtenidos con el resto del cuerpo docente durante las reuniones del comité curricular (de asignaturas). Esto facilitará la toma de decisiones dentro de dicho comité.

Para la implementación de esta estrategia de evaluación es necesario un ambiente académico consciente de la importancia del seguimiento periódico de su desempeño, no con una mirada inquisidora, sino con la convicción de que los procesos educativos que están a su cargo se verán favorecidos.

Una de las dificultades que puede encontrarse es que algunas asignaturas están a cargo de docentes pertenecientes a otras escuelas, situación que puede dificultar

---

<sup>33</sup> STUFFLEBEAM, Daniel; SHINKFIELD, Anthony. Evaluación Sistemática. Editorial Paidós. Tercera reimpresión, España. 1995. Pág. 193 y ss.

la concertación de horarios o la concientización de la importancia que tiene el proceso para la Escuela. Sin embargo, se espera que con una reflexión inicial y con seguimiento estos impases se puedan sobrellevar.

Por otra parte, actualmente se emplean dos instrumentos para la evaluación de la asignatura, uno de uso institucional y otro de uso interno de la Escuela. Sin embargo, los dos son diligenciados por los estudiantes y sus resultados son dados a conocer con cierta demora de tiempo lo cual no permite los ajustes inmediatos, aunque permite retroalimentar experiencias futuras. Con esta propuesta se busca que el docente sea parte activa de esta evaluación y la retroalimentación que se haga de los resultados obtenidos sea oportuna y certera.

#### ***4.1. ELEMENTOS IMPORTANTES PARA LA EVALUACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS***

Con base en la revisión realizada en los capítulos anteriores y siguiendo aspectos de análisis curricular básicos planteados por autores como Posner, Schwab, Stenhouse, y Stufflebeam además del Comité Nacional de Acreditación se propone que el docente al momento de evaluar su asignatura, considere los siguientes elementos:

#### Concernientes a los ESTUDIANTES:

- Edad.
- Género.
- Nivel que cursa - Conocimientos previos.
- Actitudes ante la asignatura o docente.
- Tiempo de acompañamiento directo.
- Tiempo de trabajo independiente.
- Cantidad de estudiantes.
- Conocimientos, destrezas o actitudes adquiridas o por adquirir
- Facilidades de acceso a información

#### Concernientes a los DOCENTES:

- Dominio de los temas.
- Capacidad de selección de temas importantes.
- Uso de estrategias o metodologías de enseñanza-aprendizaje acordes con el número de alumnos y la actividad propuesta.
- Conocimiento sobre los lineamientos que guían el PEP.
- Propuestas de diálogo y concertación dentro de la asignatura.
- Propiciación de espacios para la formación de valores y actitudes positivas ante si mismo y ante los demás (docente, compañeros, medio ambiente).

- Tiempo necesario para la preparación de las clases.
- Qué necesitan/necesitaron conocer los profesores, ser/fueron capaces de hacer y verse comprometidos a hacer.
- Análisis de la ubicación de la asignatura dentro del Plan de Estudio.
- Entrevista con otros docentes que manejan o han manejado el grupo previamente sobre aspectos curriculares. Propiciación de espacios académicos para la promoción de trabajo interdisciplinario.
- Seguimiento del trabajo realizado por los estudiantes dentro y fuera del área y generación de alternativas de solución.

#### Concernientes a los EGRESADOS:

- Opinión de los egresados acerca de la pertinencia de los temas abordados en la asignatura para la solución de problemas frecuentes en la práctica profesional y de las estrategias de aprendizaje.
- Propuestas de mejoramiento (inclusión de temas, actualización, etc.) hechas por ellos.
- Posibles vinculaciones de los egresados con la asignatura.

#### Concernientes a los USUARIOS DEL SERVICIO:

- Opinión de los usuarios acerca del servicio brindado por el Programa de Fisioterapia durante la Práctica Clínica.
- Opinión de los usuarios del servicio prestado por parte de egresados de la Institución.
- Información obtenida del perfil epidemiológico de la población, o de los informes de Práctica Clínica (incidencia, prevalencia, número de usuarios atendidos, etc.).

#### Concernientes a los CONTENIDOS:

- Pertinencia y flexibilidad de los contenidos de la asignatura. Existencia de espacios para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica y social de problemas ligados a temas incluidos en el Programa de la asignatura.
- Actualización permanente de los contenidos. Mejor evidencia disponible de su uso en la práctica profesional.
- Relación de los contenidos con las competencias planteadas.
- Correspondencia entre los objetivos planteados y la organización secuencial de los contenidos.
- Cantidad de contenidos en relación con el tiempo disponible.
- Grado de dificultad o complejidad de los temas abordados.

- Correlación de los contenidos con los conocimientos previos adquiridos en las materias prerrequisito.
- Correlación teoría – práctica.
- Políticas de evaluación de los estudiantes y su correspondencia con los métodos pedagógicos y la naturaleza del programa.
- Análisis de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Mecanismos para incorporar en los contenidos los resultados de las investigaciones hechas al interior.

#### Concernientes a los RECURSOS:

- Materiales necesarios para la puesta en marcha de la asignatura.
- Disponibilidad y uso de los recursos físicos (libros, espacios físicos, proyectores, etc.) o facilidad para su consecución. Dotación de los laboratorios según la naturaleza de la asignatura.
- Utilización efectiva y oportuna de la tecnología disponible.
- Elaboración - producción de material educativo.
- Existencia y actualización constante de la bibliografía necesaria. Propuestas de adquisición de material nuevo.
- Estratégias pedagógicas orientadas al uso de material bibliográfico e informático.

- Asesoría a estudiantes y profesores sobre la utilización de los recursos informáticos institucionales.

Estos elementos son una guía para la evaluación y el seguimiento de la asignatura, sin embargo son susceptibles de modificación y mejoramiento. Se busca posteriormente que éstos sean la base para la elaboración de un instrumento de evaluación que arroje mediciones cualitativas y cuantitativas de la Asignatura.

Un ejemplo de su utilización puede ser el siguiente:

Nombre de la Asignatura: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Asigne un puntaje de 1-10 a los siguientes elementos dependiendo del grado de cumplimiento. Se espera que usted mismo (a) pueda hacer el análisis de los resultados, teniendo como base lo esperado. Es muy importante que al finalizar su diligenciamiento se trace un plan de seguimiento que le permita mejorar continuamente.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

- Pertinencia entre las competencias propuestas y el proyecto educativo del Programa.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Relación entre las competencias propuestas y los contenidos.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Coherencia entre las competencias propuestas y las estrategias de aprendizaje seleccionadas.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Coherencia entre las competencias cognitivas, procedimentales-comunicativas y actitudinales.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Flexibilidad de los contenidos. Correlación de los contenidos con otras asignaturas del Plan de Estudios.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Existencia de espacios para el análisis de las dimensiones ética, estética, económica y social de problemas ligados a temas incluidos en el Programa de la asignatura.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Vigencia - actualización de los contenidos propuestos.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Organización secuencial de los contenidos en términos de complejidad.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Pertinencia de los contenidos en relación con el tiempo disponible para llevarlos a cabo.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Incorporación de Investigaciones realizadas al interior del Programa.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Correlación de la teoría y la práctica.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Manejo de diversos temas utilizando un trabajo en equipo interdisciplinario.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Pertinencia de trabajo interdisciplinario.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Selección de métodos de evaluación que reflejen realmente una medición de los logros obtenidos.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

- Los resultados del proceso evaluativo permiten el mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes en el momento oportuno.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----

INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS Y PLAN DE MEJORAMIENTO:

---

---

---

En este caso la ejemplificación se realizó teniendo en cuenta solo los aspectos concernientes a los contenidos. De igual forma pueden ser utilizados el resto de

los lineamientos antes propuestos, convirtiéndose en una valiosa herramienta para la planificación, la ejecución y la evaluación de la asignatura por parte del docente. Como se explicaba anteriormente, se buscó incluir los aspectos mas importantes en cuanto a calidad de la Educación Superior y análisis curricular para de esta forma garantizar a la sociedad la formación de profesionales que impacten y transformen positivamente su entorno.

## **CONCLUSIONES**

La evaluación curricular es un proceso que busca, entre otros, emitir juicios valorativos con respecto a la calidad de la educación que brinda un programa, una institución, etc. Este proceso se encuentra enmarcado por una serie de lineamientos o criterios institucionales, locales, nacionales e internacionales, los cuales orientan los procesos de enseñanza aprendizaje hacia la formación integral. Estos criterios son postulados por organismos estatales de vigilancia y control, por entidades educativas o por asociaciones gremiales, y su delimitación es importante para facilitar la identificación oportuna de los diferentes aspectos que influyen positiva o negativamente en el alcance de los logros propuestos.

El plan de estudios de un Programa es un reflejo de la estructura curricular y su evaluación incluye elementos internos y externos como estudiantes, estrategias de aprendizaje, egresados, etc. En esta tarea el docente, figura mediadora del aprendizaje, tiene un gran papel, ya que además de guiar los procesos de enseñanza aprendizaje que se dan al interior de su clase, es un recolector de información permanente de los eventos que allí ocurren. Sin embargo, estos datos no suelen ser consignados o analizados de manera eficiente por lo cual los planes de mejoramiento en la mayoría de las ocasiones se dan tardíamente. Esto es debido probablemente a que las dificultades no son detectadas o preveidas de manera temprana porque la evaluación no es concebida como un proceso permanente sino que al contrario, se centra en los resultados finales. En este

caso, la delimitación de los elementos necesarios para el buen funcionamiento de la asignatura, enmarcados por los criterios antes mencionados, facilita su análisis continuo y fundamenta la toma de decisiones institucional. Estos lineamientos básicos pueden ser tenidos en cuenta en la elaboración de instrumentos de evaluación cualitativa y cuantitativa y son susceptibles de modificación o adaptación dependiendo de los cambios contextuales que se den.

## **BIBLIOGRAFÍA**

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE FISIOTERAPIA. Diagnóstico Curricular de la Fisioterapia en Colombia. Santa Fé de Bogotá D.C: ASCOFAFI, 2003. 65 p.

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACION. Guía para la Autoevaluación con fines de Acreditación de Programas de Pregrado. República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional. Santafé de Bogotá, D.C. Febrero de 1997.

DELORS, Jaques. La Educación Encierra un Tesoro. UNESCO. Grupo Santillana de Ediciones. S.A. 1996.

DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA: Currículo. Santa Fé de Bogotá. Editorial Voluntad. 1988.

DOLL, Ronald, El Mejoramiento del Currículo. Buenos Aires: Editorial el Ateneo, 1974. Pág. 279

FRANCO DE MACHADO, Clara. Pensar y Actuar. Un Enfoque Curricular para la Educación Integral. Magisterio. 1990. Pág. 15-60

GONZALEZ, Teresa; MAYOR, Cristina. La Mejora de los Planes de Estudio en la Universidad: Modelo de seguimiento para la calidad. Revista Fuentes, Universidad de Sevilla, 2000. 27 páginas. (On line) Disponible en internet via: <http://usuarios.lycos.es/enfermeriaperu/eduenfer/perfilprof2.htm>

HEINE DE ALVARADO, Marie Luise. Qué es terapia física? Ubicación del problema. Revista de la Asociación Colombiana de Fisioterapia. Pág 50-66.

MAGENDZO, Abraham. Currículum, educación para la democracia en la modernidad. Ediciones Antropos. 1996. Pág. 63-105.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Formar en Ciencias: el Desafío. Estándares Básicos de Competencias en Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Santa Fé de Bogotá: M.E.N., 2004. Pág 4.

OSTEIZA, Fidel. Enfoques Curriculares basados en competencias, los conceptos y la experiencia tradicional. En: VILLAMIZAR LUNA, Constanza. Currículo. Compilado (Texto de Apoyo). Bucaramanga: CEDEDUIS. 2004.

POSNER, George. Análisis del Currículo. Segunda Edición. Editorial Mc Graw Hill. 1998.

REPUBLICA DE COLOMBIA. Leyes y Decretos. Ley 115 de 1994 (Febrero 8). ( On line) Disponible en internet vía: [www.secretariasenado.gov.co/leyes/](http://www.secretariasenado.gov.co/leyes/) Tipo htm.

SACRISTAN, Gimeno. El currículum: una reflexión sobre la práctica. Ediciones Morata. Tercera Edición, 1991. Pág. 43

SANDERS, James. Estándares para la Evaluación de Programas. Comité Conjunto de Estándares para la Evaluación Educativa. Ediciones Mensajero. 1998. Pág. 32-35.

SCHWAB, Joseph. Un Enfoque Práctico para la Planificación del Currículo. Argentina, El Ateneo. 1974. Pág 279 .

STENHOUSE, Lawrence. Investigación y desarrollo del currículum. Ediciones Morata, Tercera Edición. 1991.

STUFFLEBEAM, Daniel; SHINKFIELD, Anthony. Evaluación Sistemática. Editorial Paidós. Tercera reimpresión, España. 1995. Pág. 193 y ss.

TABA, Hilda. Elaboración del Currículo. Ediciones Troquel. 1977.

TORRES, Jurjo. El curriculum oculto. Ediciones Morata. Segunda Edición, 1991.pag 49-112

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Escuela de Fisioterapia. Rediseño Curricular Programa de Fisioterapia. Bucaramanga: Escuela de Fisioterapia, 2003. Impreso. (Comité Curricular conformado por: Esperanza Herrera Villabona, Maria Cristina Sandoval Ortiz, Maria Solange Patiño Segura)

UIS. COMITÉ CURRICULAR ESCUELA DE FISIOTERAPIA. Juicio Global del Programa de Fisioterapia. Bucaramanga: Escuela de Fisioterapia UIS, 2004. Impreso.

VILLAMIZAR LUNA, Constanza. Currículo. Compilado (Texto de Apoyo). Centro para el Desarrollo de la Docencia. Universidad Industrial de Santander. 2004.

## **ANEXOS**

### ***ANEXO 1. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE LA REFORMA DEL PLAN DE ESTUDIO***

#### **A. EVALUACIÓN DE DOCENTES Y EGRESADOS**

1. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y EL PROYECTO EDUCATIVO

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre la Misión de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.5
<p>El Plan de Estudio propuesto considera las diferentes áreas de desarrollo del profesional de fisioterapia, planteadas en la Misión. Se sugiere enfatizar la formación del fisioterapeuta como un modelo de hábitos saludables que se puede imitar en la comunidad y que la cultura de investigación se inicie desde los primeros semestres de la carrera. Igualmente se plantea la necesidad del enfoque fisioterapéutico permanente durante todo el proceso de formación.</p>	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<i>Coherencia entre los propósitos de formación y el Plan de Estudio propuesto</i>	4.5
<p>Se sugiere fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando diferentes estrategias, al igual que un cambio en la propuesta de evaluación, tendiente al mejoramiento continuo de docentes y estudiantes. Igualmente se plantea la necesidad de fortalecer el SER dentro del núcleo profesional.</p>	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre los objetivos de formación de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.5
<p>Se encuentra una alta coherencia entre los objetivos de formación y el Plan de Estudio. Se sugiere la revisión de los objetivos 5 y 6 del programa en la nueva propuesta.</p>	

2. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y LOS PRINCIPIOS DE LA REFORMA CURRICULAR

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre el principio de Formación Integral y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
<p>El Plan de Estudio esta acorde con las tres dimensiones que se deben desarrollar según éste principio. En el núcleo profesional se integran y cuestionan los conocimientos adquiridos con la realidad social y mediante la investigación se proporcionan herramientas para generar soluciones y aportes a la sociedad. El Plan de Estudio promueve el desarrollo de la persona en los aspectos humano, científico y tecnológico con criterios de autonomía y responsabilidad en su desempeño profesional.</p>	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre el principio de Formación Permanente y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
<p>El Plan de Estudio es dinámico, coherente y permite el desarrollo progresivo del conocimiento. Involucra todos los contenidos y el estado del arte de cada competencia del fisioterapeuta. Igualmente, incentiva en el estudiante la profundización en la construcción del conocimiento de acuerdo con los cambios del medio en el que se desempeñe.</p>	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre el principio de Investigación y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.5

Se sugiere que en el nuevo Plan de Estudio se genere un espíritu investigativo permanente, que haga parte de su desempeño profesional posteriormente. El Plan de Estudio plantea una secuencia lógica, pues se empieza a cultivar desde los primeros semestres y se concreta cuando el estudiante ya tiene los elementos para aportar al conocimiento en la profesión.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre el principio de Pedagogía Dialógica y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
No se plantearon comentarios ni sugerencias. Tan solo fue calificado por uno de los dos grupos.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre el principio de Flexibilidad Curricular y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
El Plan de Estudio brinda cambios continuos para el mejoramiento integral de los estudiantes en todos sus aspectos, al igual que el manejo interdisciplinario. Esta evaluación fue realizada por uno de los dos grupos.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre el principio de Vigencia Social y el Plan de Estudio propuesto</b>	
Este aspecto no fue evaluado.	

### 3. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y LAS COMPETENCIAS DEFINIDAS EN LOS CICLOS DE FORMACION

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre las competencias del Ciclo Básico General y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.5
El Plan de Estudio integra conocimientos en áreas como morfo y fisiología, mejora el proceso de aprendizaje y proporciona campos de acción diferentes con salud mental y comunitaria, que van más allá de la prevención secundaria y terciaria. Se desataca la coherencia en el campo de las ciencias básicas y sugiere la necesidad de conocer los lineamientos de salud comunitaria y mental, para establecer su coherencia con el ciclo básico.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre las competencias del Ciclo Básico Disciplinar y el Plan de Estudio propuesto.</b>	4.5
Se considera excelente la coherencia en éste aspecto, considerando el objeto de conocimiento del fisioterapeuta. Se sugiere pasar salud comunitaria a éste ciclo.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre las competencias del Ciclo Básico Profesional y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
Esta bien estructurado. Incluye todos los componentes necesarios para una buena intervención, pues se consideran la investigación, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, como áreas de trabajo y profundización del fisioterapeuta. El estudiante tendrá mayor oportunidad de profundización al no tener carga académica en la jornada contraria.	

## B. EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

### 1. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y EL PROYECTO EDUCATIVO. CICLO BÁSICO GENERAL Y DISCIPLINAR

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre la Misión de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Es importante incluir desde los primeros niveles asignaturas que preparen al estudiante para la investigación, ya que en el nuevo plan sólo se inicia a partir del octavo semestre.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<i>Coherencia entre los Propósitos de Formación de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</i>	5.0
El nuevo Plan permite adquirir en forma ordenada cada uno de los propósitos.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre los Objetivos de Formación de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
No se establece un proceso investigativo desde el inicio de la carrera que propicie en el estudiante un aprendizaje crítico y reflexivo.	

### 2. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y LOS PRINCIPIOS DE LA REFORMA CURRICULAR. CICLO BÁSICO GENERAL Y DISCIPLINAR

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el Principio de Formación Integral y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Se sugiere plantear desde el inicio los diferentes campos de acción del fisioterapeuta, las áreas de especialización, la pertinencia de la carrera a nivel social, el estatus del programa frente a otras instituciones. Es conveniente dar a conocer y relacionar las líneas de investigación con el fin de incentivar en el estudiante la Fisioterapia basada en evidencia, la lectura crítica y articularlo con las asignaturas de salud comunitaria. La salud comunitaria debe establecer claramente su relación con la Fisioterapia.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el Principio de Formación Permanente y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
Se espera que las asignaturas de éste ciclo contribuyan en forma dinámica al constante proceso de desarrollo de la profesión y que fundamenten científicamente las modalidades de tratamiento. Se sugiere que los docentes de éste ciclo conozcan el quehacer del fisioterapeuta.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el Principio de Investigación y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Se sugiere que para el desarrollo de cada una de las asignaturas el enfoque investigativo esté presente, desarrollando habilidades para el análisis crítico de la literatura.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el Principio de Pedagogía Dialógica y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Se sugieren procesos de evaluación de las pedagogías utilizadas en cada una de las asignaturas, para asegurar que el diálogo sea una forma de construir conocimiento. Es importante el componente teórico práctico en todas las asignaturas de éste ciclo.	

Aspecto evaluado	Calificación
<b>Coherencia entre el Principio de Flexibilidad Curricular y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
En ética profesional y en introducción a la Fisioterapia se deben proporcionar normas para el trabajo interdisciplinario, enfatizando el papel del fisioterapeuta dentro del equipo.	
Aspecto evaluado	Calificación
<b>Coherencia entre el Principio de Vigencia Social y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
Prevención de desastres y emergencias, son componentes que le permiten al fisioterapeuta un accionar claro en éste campo, anivel local, regional y nacional. Debe proporcionar herramientas que faciliten la identificación de problemas a nivel comunitario.	

### 3. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y LAS COMPETENCIAS DEFINIDAS EN LOS CICLOS DE FORMACION. CICLO BÁSICO GENERAL Y DISCIPLINAR

Aspecto evaluado	Calificación
<b>Coherencia entre las Competencias del Ciclo Básico General y el Plan de Estudio propuesto</b>	3.0
Las biociencias deben integrar tanto la parte teórica como la práctica. En salud comunitaria se debe hacer más énfasis en epidemiología. Los estuantes deben tener acceso a los laboratorios (anfiteatro) para aclarar dudas. Se sugiere fragmentar morfofisiología I y II. Enfatizar en salud mental el paciente con alteraciones del movimiento y las prácticas con material audiovisual y con casos clínicos.	
Aspecto evaluado	Calificación
<b>Coherencia entre las Competencias del Ciclo Básico Disciplinar y el Plan de Estudio propuesto.</b>	4.0
Se sugiere tener prácticas en fisiología del ejercicio donde se estudie la intervención en deportistas.	
Aspecto evaluado	Calificación
<b>Coherencia entre las Competencias del Ciclo Básico Profesional y el Plan de Estudio propuesto</b>	
Este aspecto no fue evaluado.	

### 4. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y EL PROYECTO EDUCATIVO. CICLO BÁSICO PROFESIONAL

Aspecto evaluado	Calificación
<b>Coherencia entre la Misión de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
Con el nuevo Plan de Estudio se considera la parte humana y ética en la práctica docencia servicio. Prevención y promoción en Fisioterapia, función y discapacidad, se relacionan con el sentido investigativo adquirido en las 3 asignaturas de investigación, lo cual permite integrar la intervención fisioterapéutica y despertar el interés en el estudiante de Fisioterapia.	
Aspecto evaluado	Calificación
<i>Coherencia entre los Propósitos de Formación de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</i>	5.0
El nuevo Plan permite adquirir conocimientos integrados, autonomía y responsabilidad, mediante la apropiación del saber y la toma de decisiones en las diferentes intervenciones y en la práctica docencia servicio. Con la designación de espacios formativos en investigación se le permite al estudiante de pregrado aportar nuevas inquietudes que puedan ser encaminadas a proyectos.	

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación Promedio</b>
<b>Coherencia entre los Objetivos de Formación de la Escuela y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
El Plan permite identificar los principales problemas de salud de la población y así se enmarca el rol del fisioterapeuta. Las asignaturas contempladas permiten sustentar la intervención fisioterapéutica. Una fortaleza del nuevo Plan, es que motiva al estudiante para adquirir nuevos saberes y proyectarse en la comunidad en condiciones acordes con su desarrollo.	

5. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y LOS PRINCIPIOS DE LA REFORMA CURRICULAR.

CICLO BÁSICO PROFESIONAL

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el principio de Formación Integral y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Se sugiere enfatizar en los aspectos referentes a afectividad y goce de la vida. Se propone incluir asignaturas como expresión corporal, ejercicio físico desde el punto de vista lúdico y recreativo. Es importante que se ofrezcan temas referentes a ética profesional al inicio del ciclo.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el principio de Formación Permanente y el Plan de Estudio propuesto</b>	5.0
El Plan promueve en el estudiante la importancia de la relación interdisciplinaria y de la auto-construcción del saber.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el principio de Investigación y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
La coherencia dependerá de la actualización permanente acorde con la dinámica social. La calidad académica dependerá de la actualización por parte del cuerpo docente.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el principio de Pedagogía Dialógica y el Plan de Estudio propuesto</b>	No se calificó
Se sugiere generar en forma permanente, espacios para que el saber se construya entre el docente y el estudiante.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el principio de Flexibilidad Curricular y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Se sugiere realizar una evaluación cualitativa y cuantitativa por parte del estudiante y del docente al finalizar cada asignatura, para mejorar sus contenidos.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre el principio de Vigencia Social y el Plan de Estudio propuesto</b>	4.0
Es importante promover escenarios de investigación conducentes a mejorar la calidad de vida de la comunidad teniendo un punto de vista integral.	

6. EVALUACION DE LA COHERENCIA ENTRE EL NUEVO PLAN DE ESTUDIO Y LAS COMPETENCIAS DEFINIDAS EN LOS CICLOS DE FORMACION. CICLO BÁSICO GENERAL Y DISCIPLINAR

<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
-------------------------	---------------------

<b>Coherencia entre las competencias del Ciclo Básico General y el Plan de Estudio propuesto</b>	
Este aspecto no fue evaluado	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre las competencias del Ciclo Básico Disciplinar y el Plan de Estudio propuesto.</b>	
Este aspecto no fue evaluado.	
<b>Aspecto evaluado</b>	<b>Calificación</b>
<b>Coherencia entre las competencias del Ciclo Básico Profesional y el Plan de Estudio propuesto</b>	3.9
El Plan contempla los saberes pertinentes para el ejercicio profesional. Es importante reforzar el desarrollo de actividades teórico-prácticas.	

## **ANEXO 2: FACTOR 7. PROCESOS ACADEMICOS**

- Característica 28: El plan de estudios asegura una relación en los conocimientos, métodos y principios básicos de acción de la disciplina,

profesión, ocupación u oficio respectivo y es coherente con los objetivos institucionales y los del programa, y con el campo de trabajo correspondiente.

- Característica 29: El plan de estudios es lo suficientemente flexible para incorporar nuevos contenidos y estrategias pedagógicas y para permitir la formación integral de los estudiantes.
- Característica 30: Las metodologías empleadas en cada actividad docente son coherentes con el número de estudiantes y con las necesidades y objetivos del programa.
- Característica 31: La bibliografía utilizada en el programa es suficiente y está actualizada.
- Característica 32: A través del programa y de las metodologías empleadas en él se hace explícito su contenido interdisciplinario y se capacita al egresado para interactuar con profesionales de otras áreas.
- Característica 33: El programa tiene reglas claras, universales y justas de evaluación de los estudiantes.
- Característica 37: El programa utiliza la investigación que se hace en la institución y fuera de ella para enriquecer y actualizar el contenido curricular.
- Característica 39: Los profesores al servicio del programa producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes. Se dispone de mecanismos de divulgación de estos materiales.

- Característica 40: El programa cuenta, de acuerdo con su naturaleza, con recursos bibliográficos suficientes, accesibles, adecuados y actualizados.
- Característica 41: Los recursos informáticos y el acceso a servicios de información son suficientes y adecuados según la naturaleza del programa.
- Característica 43: El programa cuenta con recursos para el desarrollo curricular, tales como talleres, laboratorios y equipos, con archivos y medios audiovisuales, campos de práctica y medios de desplazamiento suficientes y adecuados.